Jueves 19 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,784

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Puertos cerrados

Lastimar en estos países los intereses del comercio es atacar las fuentes de su prosperidad y bienestar. Pueblos que no han llegado aun al período de su desarrollo industrial, ni aun al del desenvolvimiento de su agricultura, viven esencialmente del cambio de sus materias primas, producto casi esclusivo de la ganadería, con los productos de la agricultura y de la industria. — Pónganse trabas á este cambio, y la riqueza de estos países descenderá sin remedio rápidamente.

Fácil es, pues, concebir cuán directamente afecta las fuentes de su vida económica cualquiera medida que venga á entorpecer su comercio.

Y esto es comun á la República Oriental y á la Argentina; porque una y otra se hallan en condiciones semejantes respecto á agricultura, industria y comercio.

Pues en estos países, cuyas condiciones económicas son las que acabamos de esponer, se dá el escándalo de que los dos grandes puertos de Montevideo y Buenos Aires, están cerrados el uno para el otro.

Cualquiera que no estuviese al cabo de lo que aquí pasa, se figuraría que esta tirante medida, que esta deplorable incomunicacion nace de una de dos causas: ó de una tension de relaciones políticas, preludio de definitivo rompimiento, ó de los terribles estragos de una epidemia devastadora.

Pues en cualquiera que así pensase se equivocaría de medio á medio.

Nada ha ocurrido que pueda motivar un rompimiento entre las dos Repúblicas bañadas por el ancho Plata: y en cuanto á su estado sanitario, en la una es perfecto y cabal; y en la otra solo quedan restos espirantes de un amago epidémico que nunca adquirió gran desarrollo.

¿Cómo se esplica entonces esta violenta situacion? ¿Cómo se mantienen cerrados los puertos de Montevideo y Buenos Aires?

Cuando se reunió la Conferencia sanitaria, formada de Delegados de estas dos Repúblicas y del Imperio del Brasil, se acordó que en ningun caso se cerrarían totalmente los puertos de las tres Partes contratantes, las cuales podrían precaverse del contagio de una epidemia imponiendo á las procedencias del país infestado los dias de cuarentena que tuviesen por conveniente.

Los convenios que en aquella conferencia se estipularon no están aun vigentes, porque no han sido ratificados; y si juzgásemos por la conducta que observan los Gobiernos, podríamos deducir que estos no están muy convencidos de la conveniencia de aquel acuerdo.

Pero al cabo el Gobierno Oriental, al decretar la clausura de sus puertos, tenia una causa que alegar: tenia enfrente una amenaza de que precaverse. En mayor ó menor escala, existia el cólera en Buenos Aires.

Pero cuando el Gobierno Argentino ha decretado la clausura del puerto de Buenos Aires para las procedencias orientales, ¿de qué se precave? ¿Qué enfermedad epidémica existe en esta República?

Es público y notorio que ninguna—Todos los buques que parten de los pueblos orientales llevan su Patente limpia, porque no hay motivo para otra cosa.

Los considerandos del Decreto del Sr. Sarmiento son tan ridículos que no resisten al mas ligero exámen.

En ellos se declara al Gobierno Oriental incompetente para decidir por sí la continuacion de las relaciones comerciales con Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.

La ocurrencia no puede ser mas peregrina—¿Quién será entonces el *competente* para decidir sobre eso? ¿Lo será el Sr. Sarmiento?

Si hubo imprudencia en decidir el restablecimiento de esas relaciones, las consecuencias de esa imprudencia pesarian sobre esta República, que podria ser contagiada; pero de ninguna manera sobre la Argentina.

Pero el Sr. Sarmiento se enojó de que el beneficio que por aquel Decreto se concedia á Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, no se hiciera extensivo á Buenos Aires; y olvidándose de que no es Presidente de Buenos Aires, sino de la República Argentina, quiso vengar á su querida capital de lo que sin duda le pareció un desacato.

El Sr. Sarmiento, cuando concibe una idea, no es hombre que se para en barras para ponerla en ejecucion—Sin mas preámbulos cerró los puertos de la República Argentina á las procedencias de la República Oriental.

De suerte que en realidad el Decreto del Sr. Sarmiento no es una medida sanitaria: es una medida de venganza, de hostilidad, de represalia violenta é injustificada.

«Las medidas que se toman *ex-abrupto* requieren despues aclaraciones y atenuaciones.»

Cuando el Gobierno Argentino dictó su Decreto, no pensó mas que en cerrar la puerta á lo que fuera de Montevideo: no se acordó de que aquí llegan paquetes de Europa que traen pasajeros y correspondencia: que una gran parte de esa correspondencia y un gran número de esos pasajeros están destinados á Buenos Aires, y que la insensata clausura de aquel puerto á todo lo que de aquí procediese, privaría á Buenos Aires de recibir correspondencias de Europa y haria imposible que fueran á aquel puerto los viajeros que hubieran tocado en este.

Cuando el Gobierno Argentino se apercibió de los graves inconvenientes que le produciría la incomunicacion absoluta en que voluntariamente se habia colocado, dió un cuarto de conversion y dijo:

«Entiéndase que la clausura del puerto de Buenos Aires no reza con nada procedente de Europa—Todo lo que venga de allá podrá entrar libremente, *aunque haya tocado en Montevideo*.»

El inconveniente de la incomunicacion con Europa está salvado con esta aclaracion.

Pero es el caso que esa aclaracion viene á agravar el agravio inferido á la República Oriental, demostrando todavía mas á las claras que la clausura del puerto de Buenos Aires en nada se roza con precauciones sanitarias, sino que es pura y simplemente un acto de hostilidad á esta República.

No dudamos que el Gobierno Oriental habrá pedido esplicaciones sobre este hecho inaudito: pero entretanto los intereses comerciales de ambas Repúblicas están sufriendo las consecuencias de la doble clausura de los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Al comercio toca tomar la iniciativa para poner término á esta violenta situacion. El comercio de Buenos Aires debe agitarse, reunirse, hacer sentir al Gobierno que no le es lícito satisfacer un arranque de mal humor á costa de intereses de tanta monta.

No somos aficionados á mirar las cuestiones internacionales por el prisma de un ridículo quijotismo—Entendemos que cuando un Gobierno comete un acto semejante de insensatez, el Gobierno agraviado se eleva á gran altura siguiendo una conducta conciliadora que haga resaltar mas lo injustificado del agravio que ha recibido. Nada veríamos pues de censurable en que el Gobierno Oriental diera el primer paso para una solucion amistosa.

Pero para que este paso no sea estéril, para tener seguridad de que no ha de ser desairado, sería necesario darlo con mucha precaucion.

En nuestro concepto podria convenirse entre los dos Gobiernos en abrir simultáneamente los puertos de Montevideo y de Buenos Aires, estableciendo en el primero la cuarentena que aconsejase la Junta de Higiene como preservativo de la salud pública.

Claro está que en Buenos Aires no hay motivo para establecer ninguna cuarentena, puesto que en esta República no existe epidemia ni en grande ni en pequeña escala.

Este sería á nuestro juicio un medio práctico de resolver la cuestion sin menoscabo de susceptibilidades, que cuando se sobreponen á intereses de tanta monta, pasan de ridículos á ser culpables.

Y téngase en cuenta que para la República Argentina el acto de su Gobierno no solo importa menoscabo de intereses comerciales: importa tambien completo desconocimiento de grandes conveniencias políticas.

¿Tanta prisa tiene el Gobierno Argentino de que esta República tenga de él motivos justos de queja, que le convenga ofenderla gratuitamente?

La materia es delicada, y no insistiremos en este punto.—Lo dicho basta para que todos comprendan la conveniencia de que este principio de mala inteligencia no pase adelante.

Excitamos al comercio de ambas orillas del Plata á que se preocupe seriamente de la cuestion, y procure influir por medio de sus gestiones para que se le dé pronta y conveniente solucion.

Por nuestra parte hemos cumplido nuestro deber apuntando lo que nos parece mas aceptable y práctica.

Injusticias del Superior Tribunal de Justicia

Cuando los magistrados se convierten resueltamente en ciegos partidarios y atienden mas á la pasion política que á la voz obligatoria de la ley, toda garantía de imparcialidad desaparece, y la justicia viene á ser una farsa ridícula y un sarcasmo indigno y vergonzoso.

Desgraciadamente esa es la situacion del país respecto del mas alto organismo de la Administracion de Justicia.

Y lo peor es que el mal está en la cabeza y que lejos de ser transitorio amenaza convertirse en enfermedad durable y permanente, dada la inamovilidad de los funcionarios del Poder Judicial.

En todo asunto que se relaciona con los intereses de partido, el Superior Tribunal muestra la hilacha.—Para leer los preceptos de la ley, sus ojos están ciegos.—Solo se abren para distinguir entre los ciudadanos al que lleva divisa candombera.

Cada caso ocurrente es una prueba irrecusable de esta verdad.

Cuando la ley, la razon, la justicia, están en pugna con los bastardos intereses netos, todo el mundo conoce el fallo del Tribunal antes que este lo haya pronunciado.—Los intereses netos son los que triunfan siempre, mientras se cubre la justicia, la razon y la ley, con una lápida mortuoria en que grava el Tribunal estas tres letras: R. I. P.

Nada mas sencillo que ese método de administrar justicia.—No hay que romperse mucho la cabeza consultando la ley y buscando en el fondo de los procedimientos judiciales la verdad y el derecho.—La conveniencia candombera es el oráculo, y desde que ella ha hablado no hay nada mas que hacer que complacerla.

Descansemos tranquilos, fiados en las garantías que nos ofrece el Superior Tribunal de Justicia!

La salvaguardia de la justicia se ha convertido en terrible amenaza.

El pueblo paga y sostiene un Tribunal para que este tutele su derecho, y el Tribunal se rebela contra el pueblo y se torna en un enemigo declarado.

¡Que magnífica y envidiable situacion!

¡Pobre Justicia en manos de semejantes magistrados!

El Tribunal, fundándose en escrúpulos de monja, anula la eleccion de Alcalde Ordinario verificada en Canelones, por el simple hecho de haberse presentado una protesta en que se dice que la mesa rechazó los votos de dos ó tres individuos inscritos en el Registro Cívico, pero procesados criminalmente despues de la inscripcion, y por consiguiente incursos en suspension de la ciudadanía, segun la Constitucion de la República.

La conveniencia neta pedia que se declarase la nulidad de aquella eleccion, y la nulidad fué declarada.

Entre tanto, viene el asunto de la eleccion de Alcalde Ordinario del Durazno, y á un silbido del candombe se cambia la decoracion en el teatro de títeres del Superior Tribunal de Injusticia.

Nada mas fundado, nada mas justo, nada mas legal que la protesta formulada contra esa eleccion, radicalmente nula.

Sin embargo, los mismos magistrados que acaban de anular la eleccion de Canelones, firman con la misma pluma, sin que les tiemble el pulso, la aprobacion de las elecciones del Durazno!

La eleccion de Alcalde Ordinario en el Durazno, fué una eleccion sin votantes, desde que los ciudadanos no concurrieron ni pudieron concurrir á ella.—La convocacion prescrita por la ley no fué efectuada; la mesa electoral no se reunió, siendo constituida ilegalmente con ciudadanos elegidos *á dedo*: el Yí, crecido y desbordado no daba paso, y este solo hecho era causa bastante para suspender la eleccion, segun la ley de la materia; el individuo electo Alcalde Ordinario, D. Rafael Saavedra, no pudo serlo desde que es ciudadano argentino; D. Rafael Saavedra en vez de ocupar un puesto judicial debia estar procesado por ser el agente que tiene D. Amaro Carve en el Durazno para comprar votos de electores y por estar ordenada al Fiscal del Crímen por decreto de 1860 la acusacion de todo individuo que por cualquier medio trate de desnaturalizar la verdad del sufragio.—La eleccion de Alcalde Ordinario del Durazno es una cadena interminable de escándalos y de inmoralidades.—Cada artículo de la ley electoral es un motivo irrecusable para la nulidad de esa eleccion.—Sin embargo, el Superior Tribunal de Justicia la aprueba y ordena se ponga en posesion del Juzgado á D. Rafael Saavedra con mengua de la dignidad de la República!

Para todo hombre honrado, Don Rafael Saavedra se ha hecho indigno de ocupar el mas modesto puesto público, por el hecho de desempeñar la triste comision de agente de cohecho y de soborno.

Para los *netos*, al contrario, ese es un mérito y un título de gloria.—En premio de los *sacrificios* de don Rafael Saavedra, en premio de su moralidad y rectitud lo colocan al frente del Juzgado Ordinario y someten á sus decisiones la propiedad, la libertad y la honra de los habitantes del Departamento del Durazno.

Entretanto, el Tribunal esclama ¡amen! y consagra con su bendicion al nuevo magistrado.

Papam habemus! pueden decir con júbilo los ciudadanos del Durazno.—Aquello vá á ser un paraíso terrenal—¡Qué hermosas garantías de justicia vá á haber en el Durazno!—Para tener el gusto de gozar de ellas ¿no quieren Vds. dar un paseo por aquellos *pagos*?

El libro de las leyes tiene que dormir arrinconado en un estante esperando el advenimiento de tiempos mejores en que los magistrados no tengan mas partido que el derecho ni mas pasion que la de la justicia.—Hoy, cuando los netos hacen de las suyas decorados con la toga de jueces no hay mas remedio que recordar aquella estrofa:

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron á palos
Que Dios protege á los malos
Cuando son mas que los buenos!

La resolucion del Tribunal es irreparable—No importa!—Nosotros consignamos nuestra protesta, como una de las tantas pájinas de ese gran proceso que formula la conciencia pública para someter algun dia á juicio á los majistrados que olvidan sus deberes.

Empieza el combate

El brillante folleto del Dr. D. Angel Floro Costa, defendiendo el Banco Nacional, no podia menos que llamar la atencion por su mérito intrínseco, suscitar discusion por la importancia y trascendencia de la doctrina que desarrolla y despertar interés local por la oportunidad en que su defensa del Banco Nacional llega á Montevideo.

Y en efecto, el folleto del Dr. Costa ha llamado la atencion y suscitará controversia.

Un inteligente é ilustrado amigo que tiene predileccion por los estudios económicos, nos remite ayer el artículo que vá en seguida, combatiendo las ideas del Dr. Costa.

Este primer cañonazo á bala rasa es la señal del combate que en breve vá á trabarse entre liberales y restriccionistas.

No desertaremos nuestro puesto en las filas liberales:

Hé aquí el artículo del Sr. J.:

EL BANCO NACIONAL.

Sr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo:

Ha empezado Vd. á publicar en *El Siglo* un trabajo del Dr. D. Angel Floro Costa en defensa de la desprestigiada institucion del Banco Nacional, que puede, á mi juicio, estraviar la opinion de algunos espíritus vacilantes ó no bien prevenidos de los beneficios de la libertad en materia de crédito.

Le dirijo á Vd. por eso estas líneas, no porque me proponga terciar estensamente en la cuestion, sabiendo que rebatirá Vd. con mas acierto é ilustracion que lo que yo lo haria las eruditas pero erróneas doctrinas del Dr. Costa.

Pero, como Vd. ha prometido contestar cuando haya concluido la publicacion del folleto anti-liberal, y como las exigencias de su doble carácter de Representante y de periodista tienen necesariamente que dejarle poco tiempo que dedicar á estas cuestiones, me ha parecido que desde el primer momento no debian dejarse pasar en silencio algunas afirmaciones fundamentales y evidentemente erróneas del Dr. Costa; y me ha parecido tambien que estos tiros de guerrilla, ensayados por un aficionado mas allegado que Vd. á los números y á la práctica con que lo amenaza el Dr. Costa, podrian serle á Vd. útiles como un trabajo de zapa para ir descubriendo los fuegos del enemigo.

Por estas razones y sin pretension ninguna por mi parte, es que me permito mandarle estas observaciones en una cuestion que debiera ser agena á la política militante, en la cual andamos *atravesados*, como se dice vulgarmente.

Y con esto, entremos en materia.

Dice el Dr. Costa que para él y entre nosotros la cuestion del Banco Nacional es no solo una gran cuestion económica, sino una gran cuestion de Estado, y que de todos modos estamos frente á frente de un problema que demanda una séria y pronta solucion.

Enumera en seguida las ventajas y virtudes de su específico, y conducido lógicamente por el engranamiento de sus reflexiones, llega á apercibirse que si desea contribuir á que se implante entre nosotros la gran institucion del Banco Nacional, es porque hay un mal grave que remover, una enfermedad crónica que curar, y que, segun la madurez de sus estudios, se remueve y se cura con aquella gran institucion de crédito.

Conducido siempre por la lógica, siente la necesidad de estudiar y conocer ante todo la naturaleza íntima del mal que pretende remediar, y se pregunta por eso:

«Entre tanto, ¿cuál es la realidad actual que nos separa de ese ideal?»

Esta pregunta, cuya respuesta tiene que ser base fundamentalísima de toda discusion; puesto que es el diagnóstico de la enfermedad, la causa primera cuyo conocimiento determina la eleccion del remedio que ha de emplearse, debe ser para hombres de reposo y de estudio, como nuestro comun amigo el Dr. Costa, la preocupacion que pase ante todo.

Efectivamente, ni al médico ni al economista, ni al hombre de Estado, ni á nadie, le es lícito indicar conscientemente un remedio para un mal que desconoce; porque racionalmente tampoco le es dado á nadie, así en el mundo moral como en el físico, proclamar una panacea que todo lo cura.

Y bien; el Dr. Costa, que sin duda ninguna está conforme con estas conclusiones, se contesta del modo siguiente en aquella pregunta que hemos trascrito mas arriba.

«Segun las noticias que yo tengo y á estar á los clamores de la prensa de esa, *falta ahí el medio circulante* que cada dia lo hacen mas escaso las emigraciones del oro, como consecuencia del tráfico internacional; la conversion de los billetes; el incremento de la produccion y las necesidades de las transacciones.»

«*Esa falta que es la que mantiene sin convertirse aun y á la par en la circulacion los billetes de los antiguos Bancos, tiene que mantener necesariamente alto el interés* y altagrado el crédito.»

Si no estuviéramos convencidos de la sinceridad con que el Dr. Costa sostiene la creacion de un Banco Nacional en la República y si no creyésemos que estas cuestiones deben tratarse siempre con seriedad y con altura, supondríamos que algun chusco le habia trasmitido por broma sus informes sobre el estado comercial de nuestra plaza; y si el segundo párrafo que hemos trascrito no determinase mejor la idea de su autor, creeríamos que en el primero solo se hacia una deplorable confusion, muy frecuente entre los hombres totalmente legos en la materia; pero cuya distincion es ya hoy rudimentaria en la ciencia económica. Hablamos de la confusion entre el *medio circulante* y el *capital disponible*, entre el oro ó la moneda fiduciaria, como agentes de cambio y la facultad que tiene un hombre ó muchos hombres de disponer de un capital, en cualquier forma que él esté representado.

Pero decir que la falta de medio circulante es el orijen del alto interés y de la larga crisis que pesan sobre el comercio de Montevideo, es algo que solo se puede decir á la distancia y por noticias trasmitidas.

En otros tiempos y en las diversas crisis porque la República ha atravesado, sus causas han podido ser controvertibles, pero esta vez son tan evidentes, tan determinadas y tan claras, que me animo á aseverar no hay un dos por ciento de personas del comercio ó versadas en la materia que las desconozcan.

Esas causas son estas: de tres á cuatro años á esta parte el Estado ha venido solicitando de la plaza de Montevideo fuertes sumas que han ido poco á poco absorbiendo el capital que ella tenia disponible y que, obedeciendo á la ley de la oferta y la demanda ha venido encareciendo esta á medida que iba siendo mas solicitado y menor, por su colocacion en fondos públicos.

Abreviando y precisando diremos: el mercado de capitales de la República no puede soportar las Deudas Públicas que han tomado y conservan además en disponibilidad los capitales necesarios á su industria y su comercio.

Ese desquilibrio entre los muchos que piden y los pocos que pueden suministrar el capital, levanta naturalmente la tasa del descuento, sin que nada, pero absolutamente nada tenga que ver el medio circulante, á quien el Dr. Costa le atribuye gratuitamente los estragos de la crisis.

Apenas si creo necesario enunciar, amigo Julio, que hay naturalmente otras muchas causas secundarias que concurren á la agravacion de la crisis, bastando á mi objeto el señalar, como lo he hecho, la mayor y determinante.

Que no hay en Montevideo, ni en la República, falta de medio circulante, es la enunciacion de un hecho que se constata y puede constatarse todos los dias y en todos los momentos; puesto que si tiene Vd. la disponibilidad de un capital, puede Vd. trocarlo, una ó muchas veces, en especie ó moneda fiduciaria alternativamente, sin violencia, sin esfuerzo, sin prima y sin descuento.

La falta de medio circulante ha sido causa de trastornos económicos cuando siendo solicitadas las especies metálicas por el comercio internacional, al mismo tiempo que la desconfianza interior por las instituciones de crédito hacia sospechosa la nota fiduciaria; produciéndose entonces este fenómeno que agrava el mal: el banquero, no pudiendo mantener sus billetes en circulacion, tiene no solo que restrinjir su emision, sino tambien reforzar su encaje en especies para responder á las exigencias de la desconfianza; paralizando así una cantidad de numerario que arrojaria en tiempos normales á la circulacion.

Es entonces que hay falta de medio circulante; pero no es esa de cierto la situacion de nuestra plaza. Perfectamente establecido el crédito de sociedades bancarias sólidamente constituidas, ellas regulan dia á dia y hora por hora con sus emisiones, las necesidades de medio circulante; trasportándose este de un confin al otro de la República, sin violencia, sin precipitacion y sin que nadie apure el paso para darse el placer de contemplar el precioso metal que sus notas fiduciarias representan.

Pero el Dr. Costa que parece escribir desde el Japon y no desde la opuesta ribera del Plata, en comunicacion casi diaria con nosotros y con hilos eléctricos á su disposicion, dice todavía que la dichosa falta de medio circulante mantiene sin convertirse aun y en la circulacion los billetes de los antiguos Bancos.

Este es un hecho evidente y absolutamente falso. Una pequeñísima escepcion no alterando la regla, puede afirmarse que no hay en circulacion ningun billete de los antiguos Bancos. Ellos han sido todos convertidos como no podian dejar de serlo, interesados como estaban los Bancos actuales en que así fuese, para sustituir sus propios billetes á los que la Junta de Crédito Público estinguia á medida que se retiraba de la circulacion.

Este dato no ha debido pasar desapercibido para el Dr. Costa, puesto que la Junta de Crédito Público ha publicado casi diariamente el monto de la conversion que está ya muy próximo á seis millones de pesos.

Por lo que antecede se comprenderá naturalmente que al hacer la afirmacion que hemos avanzado, nos referimos solo á la emision *mayor* de los antiguos Bancos, no teniendo importancia, relativamente á la cuestion que tratamos, la pequeña cantidad de billetes de *cambio menor* que rotosos y sucios se mantienen en la circulacion por falta de cambio.

Y decimos que no tiene importancia, porque dada la sinceridad que reconocemos en el Dr. Costa no suponemos que se agarre de ese pelillo para no reconocer el hecho que constatamos.

Por otra parte, de nada le serviria hacerlo para probar que falta el medio circulante, sin que hiriese al mismo tiempo al sistema restrictivo que sostiene; puesto que es sencillo, natural y obvio que si esos decrépitos billetes de cambio menor se mantienen en la circulacion, es por la restriccion puesta por la ley á los Bancos particulares, de emitir billetes menores de un doblon; restriccion sin la cual habrian sustituido sus propios billetes á las notas pequeñas del Estado, al mismo tiempo y en la misma forma que lo han hecho con las notas mayores de diez pesos.

El encadenamiento de la creacion obedece á leyes inmutables en el mundo moral, como en la naturaleza física. Una apreciacion falsa encierra en sí el gérmen de un nuevo error, que se reproduce á su vez en una hilacion sin término. Solo así se comprende que el Dr. Costa haga un hacinamiento de afirmaciones, no solo controvertibles sino notoriamente falsas y eso, precisamente cuando lo amenaza á Vd. con los *números*, con los *hechos* y con la *práctica*, como sus armas mas poderosas contra los ilusos y los Dulcamaras de la economía política.

Todavía el Dr. Costa dice, en los mismos párrafos que he trascripto, que la falta de medio circulante mantiene *á la par* y en la circulacion los billetes de los antiguos Bancos.

Ya he constatado que solo se mantienen en circulacion una pequeña parte de los billetes menores de un doblon; ahora bien, ¿es acaso la falta de medio circulante la que mantiene á la par esos billetes por poco numerosos que sean?

¿Cuál es la ley que segun la teoría y segun la práctica; segun la ciencia económica y segun los hechos que se producen en el mundo todo; así bajo el sistema de Bancos libres, como en el sistema de Bancos de Estado privilejiados; cuál es la ley, decimos, que mantiene sin oscilaciones el valor de la moneda de papel?

¿No es su condicion esencial, indispensable y única, *la confianza en su convertibilidad por oro á la vista y á la par?*

¿Y cuál de esas condiciones le falta á los billetes cuya conversion tomó á su cargo el Estado, para que sea necesario aplicarles una ley de cosecha propia, cuando se ajustan tan perfectamente en la órbita de la ley universalmente reconocida?

Esos pocos y harapientos billetes menores van lentamente á la conversion por la falta de cambio y van lentamente y se conservan á la par, porque ofreciendo garantías el Estado, estando en las cajas de la Junta de Crédito Público las libras esterlinas necesarias á su conversion y habiendo un empleado permanente que paga su billete á todo el que se presenta; disfrutan de *la confianza en su convertibilidad por oro á la vista y á la par.*

Dígase que el Estado ha dispuesto de los fondos afectados á esa conversion, que ya no paga sus billetes y ya se verá si la falta de cambio menor y la pretendida falta de medio circulante del Dr. Costa impiden que el tanto por ciento de descuento empiece á fijarse á esos billetes.

Este es el A B C de la cuestion y decir que las notas fiduciarias de los viejos Bancos se conservan á la par por falta de medio circulante, *vraiment, c'est trop fort.*

Ahora permítame Vd., amigo Julio, que antes de concluir saque la moraleja del cuento.

Si no hemos reflexionado mal, si lo que hemos dicho no es una coleccion de apreciaciones y hechos erróneos é inexactos, el Dr. Costa ha equivocado el *diagnóstico* del enfermo. Podrá divertir con lójica, con erudicion, con esa vigorosa imajinacion que caracteriza todos sus escritos sobre el remedio que él administraria si tuviese en sus manos el enfermo; pero no será por eso menos cierto que ignora y desconoce la enfermedad que se propone curar.

Un discípulo de Hipócrates, al contemplar el ojo enfermo de un paciente, podria hacer una precisa y erudita disertacion sobre el modo como se destruyen con una simple cisura las cataratas; pero dejaria ciego al pobre enfermo, si al hacer esa cisura se encontraba con que habia rasgado la retina creyendo cortar una tela que ni existia y que habia supuesto en su disertacion.

Ese es mi temor, amigo: que los economistas de esta orilla, menos estraviados porque son menos sinceros que el Dr. Costa y que no tienen sus informes por *noticias* no nos hagan algun dia el presente griego del Banco Nacional; que es como si dijéramos que con la consabida lanceta de Wolowsky, ó el flamante bisturí de Cernuschy nos van á cortar las cataratas, dejándonos un ojo de vidrio para contemplar el sol ó una cicatriz en la *niña* que nos haga ver deformes todos los objetos.

Suyo affmo. J.

Cuestion Chileno-Argentina

En *La Patria* de Valparaiso encontramos la última Nota dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina sobre la cuestion de límites.

El grave aspecto que últimamente ha tomado esta cuestion presta interés á dicha Nota, sobre todo á la primera parte de ella en que antes de entrar en la discusion espone el Ministro Chileno las razones por las que esta debe darse por terminada.

El Gobierno Chileno aparece dispuesto á proceder á una transaccion ó á someter la cuestion á un arbitraje, conforme á lo estipulado en el Tratado de 1856.

Hé aquí la primera parte de dicha Nota:

Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile.

Valparaiso, Febrero 25 de 1874.

Señor:

«He tenido el honor de recibir la nota de V. S. de 17 del que rige, destinada á hacer algunas rectificaciones á la que dirigí á V. S. con fecha 28 del mes próximo pasado, á propósito de la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina.»

Mi Gobierno no ha podido menos que esperimentar una penosa sorpresa al ver que en la aludida comunicacion V. S. abre de nuevo el debate llevado ya á sus últimos términos, y, lo que es mas, al conocer el anuncio que V. S. me hace de que se propone todavía dar á mi nota del 28 una «séria y detenida respuesta,» segun las espresiones de V. S.

Segun esto, V. S. pretende dar á la ya agotada cuestion de límites una estension tal, que rechazan no solo las prácticas y los preceptos del derecho internacional, sino tambien, y en especial, los altos y sagrados intereses de las dos Repúblicas comprometidas en la discusion.

El tratado que liga á los dos países establece que despues de discutida pacíficamente la cuestion de límites se procederá ó bien á una transaccion amistosa ó bien al arbitraje de una Nacion amiga. La oportunidad de este último estremo ha llegado ya de una manera urgente é improrogable, si es que antes no se arriba á una transaccion equitativa y conveniente.

La cuestion ha sido debatida *ad satietatem*, no solo en las dos estensísimas comunicaciones de V. S. de 12 de Diciembre de 72 y 20 de Setiembre de 73, y en las respectivas contestaciones dadas por mi parte, sino tambien en las variadas incidencias que han ocurrido durante el curso del debate, en todas las cuales jamás ha perdido V. S. la oportunidad de repetir ó de recapitular todos sus argumentos y consideraciones consignados en esas notas.

Una discusion cualquiera, no digo entre Naciones, pero aun entre particulares debe proponerse un resultado fijo y por lo mismo debe tener marcado de antemano un término que la cierre. Todo procedimiento contrario entraña por lo menos el grave peligro de convertir la discusion en polémica, y la polémica en disputas y en acres recriminaciones. Y ese peligro, colocado entre dos Naciones pundonorosas y susceptibles, por lo tanto, de los arranques impremeditados del sentimiento nacional herido, es una amenaza constante contra la fraternidad y armonía que les conviene conservar y perpetuar. ¿Y es prudente, es cuerdo que los especialmente llamados á mantener y estrechar esas fraternales relaciones, abran ellos mismos las puertas de la discordia?

Y sin embargo, marchamos por ese camino si V. S. insiste en prolongar una discusion que ya no tiene razon de ser.

¿Pretende V. S. acaso llevar el convencimiento de sus opiniones al seno de mi gobierno? Ello, declárolo á V. E. de una manera terminante, es imposible. Mi gobierno, á la luz de la presente discusion, se ha formado una conviccion inquebrantable, y creeria faltar á su conciencia y á sus deberes, si abandonase la defensa de sus incontrovertibles derechos á la Patagonia.

Seria por lo demas una temeridad de mi parte el pretender variar las arraigadas convicciones de V. S., y, respetándolas en lo que ellas valen, me abstengo de abrigar una esperanza, desahuciada por todos los antecedentes de esta controversia.

Su continuacion es pues inútil, mas que inútil, peligrosa y ocasionada á lamentables conflictos.

Pero es no solo la conveniencia de los dos países, no son solo las prescripciones comunes y vulgares del derecho las que desde luego desaprueban la intencion manifestada por V. S., lo es tambien el tratado de 56 cuyas estipulaciones V. S olvida. Ese tratado, como ya lo he hecho notar, establece la transaccion ó el arbitraje para inmediatamente despues de la pacífica discusion. Y la procrastinacion del cumplimiento de un tratado, es la infraccion del tratado mismo; así como la denegacion de justicia es la infraccion de los preceptos que la regian.

No es por lo tanto el temor de la discusion lo que me obliga á pedir á V. S. la dé por terminada. Lejos de ello; sabe mi Gobierno que esa discusion es la que mas luz ha traido á sus propios derechos; y si solo se guiara por el deseo de que ellos aparezcan cada vez mas claros y evidentes, tendria una satisfaccion especial en seguir á V. S. en sus propósitos ya manifestados. Pero ante los intereses prácticos y positivos del país tienen que ceder los meramente teóricos y de imajinacion; ante el deber de cumplir obligaciones contraidas deben callar otras aspiraciones.

Despues de otros párrafos, el señor Ibañez entra á discutir los argumentos del señor Frias; y al terminar su Nota insiste en dar por terminada la discusion, en los términos siguientes:

«Al terminar esta nota no puedo prescindir, señor Ministro, de volver al principio de ella, recordándole que la continuacion del debate es inútil y peligrosa, y que Chile, al exijir su terminacion, exije el cumplimiento de un tratado solemne que el Gobierno argentino no puede diferir, sin infrinjirlo abiertamente. Si V. S. tiene la conviccion de la justicia que le asiste, no hay razon para temer, como parece, los resultados del juicio arbitral previsto por ese tratado.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. los sentimientos de alta consideracion, con que soy de V. S.

Adolfo Ibañez.»

Al señor don Félix Frias, Encargado y Ministro Plenipotenciario de la República Arjentina.

El folleto del Dr. Costa

EL BANCO NACIONAL

> Las cuestiones como la que nos ocupa siempre tienen interés de actualidad, y la propagacion de las buenas doctrinas de la ciencia jamás es intempestiva ni supérflua, desde que contribuye á fijar las ideas, á robustecer la evidencia de los principios y á ilustrar á esa opinion pública, llamada en una época quizá cercana, á resolver definitivamente entre nosotros los mas grandes problemas sociales y económicos.
>
> (*El «Siglo» de Montevideo número 2,718, artículo titulado «La carta del Dr. A. F. Costa»*).

(*Continuacion*)

XIX

«Declarado altamente el fin de la ley, todos los Bancos de Estados Unidos y todos los Bancos particulares de emision deben desaparecer—La legislacion de los Estados Unidos y la autonomía de cada Estado que compone la República Federativa, no permitian espedir una ley general para impedir á los Estados hacer concesiones de Bancos de emision.»

«Es entonces que el Congreso, en Marzo de 1865, resolvió que á partir del 1.º de Julio de 1866 todo billete de otros Bancos que no fueran los nacionales, cuando debieran ser recibidos en pago por una institucion de crédito cualquiera, deberia soportar una tasa de un 10 p%.—Era prescribir lo imposible.»

«*Esta ley*, dice Mr. Walker, contestando á una comunicacion que le dirijí, espresándole su sorpresa sobre ella, es por demas sencilla—y es el único *medio que tenemos para destruir los Bancos particulares y nosotros lo queremos*.—Queremos que no existan en los Estados Unidos mas que los *Bancos nacionales* y ningunos otros mas. Los billetes que no sean los de ellos pagarán un 10 p%.»

«Ya hoy todos los Bancos se transforman y los antiguos desaparecen. Sobre cuarenta Bancos particulares que existian en Boston (1), no queda uno solo, todos se han convertido en Bancos nacionales.

«En New-York se transforman igualmente. No habrá de aquí á poco otros Bancos en los Estados Unidos que los Bancos nacionales; por consiguiente, no habrá otra circulacion *que la circulacion de los billetes unitarios* emitidos por el tesoro de los Estados Unidos, sobre las garantías depositadas por los diversos Bancos, que se encuentran provistos de billetes proporcionalmente á su capital y solamente por una parte de su capital, como se ha dicho.»

«Nada han ahorrado los Estados Unidos para conseguir la unidad del billete de Banco; esta unidad que nosotros hemos conseguido, gracias á la absorcion de los Bancos departamentales por el Banco de Francia, y que es hoy el gran fin de la gran reforma que se lleva á cabo en Estados Unidos.»

«La situacion verdadera, pues, de la cuestion de Bancos de los Estados Unidos *se aleja singularmente de las enseñanzas antiguas repetidas complacientemente por numerosas publicaciones.* Muchos de los que han abordado este estudio, *lo hacen aun con datos que se remontan á un cuarto de siglo, y al través de prácticas á las cuales la esperiencia ha, desde largo tiempo, hecho justicia en los Estados de la América del Norte.*»

«En la mayor parte de los escritos, aun de aquellos que emanan de los hombres mas esclarecidos, se limitan únicamente á esponer las ideas de un economista americano, *Mr. Carey, que escribió sobre esta cuestion en 1837*, comparando los sistemas financieros de Estados Unidos, Inglaterra y Francia.»

«Las cifras en las cuales se apoyan *son tomadas de esta fuente.* Son cifras envejecidas que se remontan á treinta años atrás. Hoy, en los tiempos en que vivimos, estas materias *han cambiado singularmente y han sobrevenido profundas modificaciones en el estado de las cosas.*»

«La existencia de los *national banks*, es apenas conocida en Francia, y son generalmente ignoradas las bases sobre que ellos reposan hoy, despues de dos revisiones que en 1864 y 1865 sufrió la ley de 1863. Esto resuelve, *pues*, RADICALMENTE LA CUESTION EN CUANTO AL PRINCIPIO QUE DOMINA EN LOS ESTADOS UNIDOS.»

El no es el de la libertad de Bancos; es, por el contrario, el de un control por demás severo, ejercido sobre instituciones vaciadas en un molde uniforme; *es el principio de la unidad de la circulacion*, aplicado, es cierto, de una manera distinta que lo que acaso con menos suceso se ha practicado en Europa.»

XX

Hasta aquí Mr. Woloswki.

Larga ha sido la transcripcion, pero no me he sentido con valor para suprimirla, por lo mismo que la he considerado á la vez que instructiva para aquellos lectores que se dignen seguir de cerca las peripecias de este árduo é importante debate, decisiva para el caso *subjudice*, como dicen los juristas.

Mis honorables contradictores habrán podido apercibirse por ella de lo errado de sus afirmaciones, y de lo mucho que dista el ejemplo invocado de los Estados-Unidos y de la Nueva Inglaterra, de *justificar* plenamente, como suponen, la teoría de que entáticamente se muestran ardientes partidarios.

Una larga y concienzuda esperiencia de mas de treinta años ha producido ese cambio radical y profundo en la opinion del gran pueblo de los Estados Unidos, que despues de haber ensayado en toda su amplitud el sistema de la libertad de Bancos de emision y de haber atravesado toda una época de su historia comercial en medio de desastres sucesivos é incesantes, se ha acojido al sistema salvador de una reglamentacion severa y represiva de abusos inveterados y vergonzosos, para dar estabilidad, fijeza, respetabilidad y crédito al medio circulante, mediante la uniformidad de la emision bajo el principio unitario, controlado y garantido.

Han podido apercibirse tambien cuán atras han quedado hoy las ideas preconizadas por Carey de los principios de la verdadera ciencia *positiva* bancaria, y que tan rudamente fueron desmentidas por los horrendos desastres de los años 39 y 57.

XXI

En corroboracion de las ideas espuestas por Mr. Woloswki, oigamos la opinion de Walker, espresada el mismo año 65, antiguo contralor de la circulacion y sábio financista de Estados-Unidos: «Cualquiera que sea el porvenir, dice él, el sistema nacional ha recibido desde el primer dia de su existencia LOS SUFRAGIOS DE LA MAYORÍA DEL PUEBLO DE LA UNION. Los nuevos billetes han sido aceptados y recibidos CON PREFERENCIA Á LOS EMITIDOS POR LOS ANTIGUOS BANCOS, *con los mas sólidos y mejor establecidos.* Han circulado á la par de los *Green banks.* Gracias á la legislacion del Congreso y á la opinion pública, *los sistemas locales se habrán estinguido bien pronto.* Desde que se ha remitido al Gobierno federal la funcion soberana de fabricar y controlar la moneda yo aguardo una condicion mejor para el comercio, mas firmeza en el mercado monetario, y, especialmente en el Oeste, un desarrollo mas activo y mas sólido de los recursos con que ha sido dotada por la naturaleza esta parte de nuestro país.»

«Bajo este punto de vista, reconozco en él un progreso incontestable; *en vez de tolerar la emision de billetes por varias instituciones* FRECUENTEMENTE POCO RESPONSABLES, *y sobre garantías de un valor incierto,* bajo estatutos numerosos y de diversos Estados, *sin limitacion fija*, la circulacion monetaria será en el porvenir *issus* del Gobierno Federal, impresa bajo sus ojos y marcada con el sello de la tesorería; tendrá el mismo valor en toda la estension de la República; su conversion (remboursement) estará garantida no solamente por un depósito especial de rentas, pero tambien por la fé y el *crédito público.* El monto de la circulacion será fijo y distribuido entre los Estados con relacion á su poblacion y á su comercio.» La conversion inmediata de los billetes por especies, no solamente en el lugar donde tienen su asiento los Bancos, sinó tambien en el de sus sucursales, es requerida por la ley y debe estar asegurada *por medio de suficientes reservas.*»

«Este sistema se asemeja algo al de Inglaterra y Francia. Habrá unidad en la circulacion monetaria, en las otras funciones de Banco, LIBERTAD Y CONCURRENCIA.» (2)

Permítame tambien la ilustrada redaccion á que contesto, que en mi propósito de abundar en citas y comprobantes, para dejar bien esclarecida la cuestion, transcriba á continuacion las opiniones de uno de los primeros y mas modernos publicistas de Estados Unidos, que acaba de dar á luz un bello libro, el año 1872, sobre el sistema de Gobierno Americano y que aquí como en esa y en los demás países Sud-Americanos donde llegue á ser conocido, ha de merecer la mas entusiasta acogida:

XXII

«*Nuestro sistema* actual de Banco, dice Seaman, (3) «*en algunos de sus rasgos es enteramente nuevo*, desconocido en todo otro país, y por demás diferente de todos los sistemas conocidos hasta aquí en el nuestro. El se basa en el CRÉDITO NACIONAL, mucho mas que el Banco de Inglaterra, siendo la garantía de las notas de tesorería (bonos del tesoro), la reserva conservada por los Bancos en lugar de moneda, con las cuales deben reembolsar los billetes y mas de 300 millones de dollars en obligaciones depositadas para rescatar los billetes.—El sistema es nuevo—El fué en otro tiempo *una esperiencia*, pero él, entretanto, ha estado en vigor durante seis años, y NUNCA MAS FELIZ ESPERIENCIA FINANCIERA HA SIDO INTENTADA EN LA HISTORIA DEL MUNDO.—Como los billetes de equivalencia legal con los cuales los Bancos están obligados á reembolsar sus emisiones, son recibidas para el pago de impuestos y de todo aquello que es debido al Gobierno (escepto los derechos de importacion) y son el equivalente legal de las deudas privadas, han respondido á los fines de la moneda para todos los usos interiores, llegando á tener la misma utilidad los billetes emitidos por los Bancos.—Durante los últimos cinco años, los cambios y los negocios del país, como la distribucion de sus productos, se han llevado á cabo con ayuda de los *Bancos nacionales*, con una uniformidad y facilidad mayor, como no lo habian sido antes en la historia del país.»

«*La ley* sobre los Bancos nacionales en Febrero de 1863, es basada sobre la *teoría que la práctica* en Inglaterra, y *en este país ha aconsejado* (¡escúchelo bien *El Siglo*!) que atribuye al Congreso el poder de arreglar el comercio en los Estados, *comprendiéndose implícitamente* en esta facultad, el poder *de rejir, controlar y emitir los banks notes* (billetes de Banco) como moneda y como intermediario del comercio.»

Y mas adelante, prosigue el autor de este modo: «Los Bancos y la circulacion forman varios capítulos instructivos y, bajo CIERTO ASPECTO DESASTROSOS EN LA HISTORIA DE AMÉRICA, *y no es el menos desastroso* entre ellos, *el que hace á la historia de la libertad de Bancos bajo las leyes de los Estados* (lo oye *El Siglo*).—Los desastres del pasado no deberian olvidarse ni omitirse; y necesario es tenerlos en vista como una *saludable advertencia* para el porvenir.»

¿Puede darse nada mas contundente, autoridades mas recientes, mas caracterizadas y respetables?

¿Osaría *El Siglo* todavía despues de esto, anteponerles las de Carey y Coquelin, que han quedado rezagadas de treinta años y cerrar los ojos ante las profundas modificaciones que se han operado en las instituciones de Estados Unidos y que refunden la esperiencia de todo un continente de naciones (Estados) ricas y eminentemente comerciales?....

[1] La capital de Massachusset, el mas importante por su poblacion y riqueza de los Estados de la Nueva Inglaterra.
[2] Walker—Lettre á Mr. Woloswki.
[3] Ezra C. Seaman.—Le Systême du Gouvernement americain—Traduction d'Hippert, 2ª edition. Pág. 229.

REMITIDOS

Insertamos á continuacion un artículo que nos ha remitido el Sr. D. Francisco Lapitz replicando al del Sr. Thomson sobre la Pastoral del Sr. Obispo.

Nosotros hemos emitido nuestra opinion sobre la Pastoral, en cuanto se refiere á la educacion popular. Los otros puntos á que se refieren el Sr. Thomson y el Sr. Lapitz, no nos creemos por ahora en el caso de discutirlos.

Sr. Director:

Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes reflexiones que me sujiere la contra-Pastoral del Sr. Thomson.

Sr. Thomson: En su contra-Pastoral se muestra Vd. partidario de una escuela que excluye toda enseñanza relijiosa. Que hombres que consideran la relijion como un freno incómodo á las aberraciones de su espíritu, y á la sed de goces materiales que los domina, ó tal vez obedecen ciegos á un impulso generoso de su corazon, lo comprendo; pero, que un ministro de Dios, que se da la importante mision de renovar la faz de Montevideo, haga consistir la educacion del niño en leer y escribir, en sumar y restar, en multiplicar y dividir, no lo comprendo, y por eso pregunto ¿dónde está su relijion, señor ministro de la relijion?

Que hombres frívolos sacrifiquen sus convicciones en aras de la popularidad, o comprendo; pero, que un ministro de Dios baje de las alturas en que se complace el alma relijiosa para transijir con los defensores de la incredulidad, no lo comprendo y le pregunto: ¿dónde está su prudencia, y dónde su independencia?

Que un hombre nacido con perversas inclinaciones, ó llevado de la pasion, insulte lo que ama y venera un pueblo culto y sensato, lo comprendo; pero, que un ministro de Dios ejerza su saña contra un personaje ilustrado y virtuoso, altamente apreciado de todos, y de todos profundamente querido ¿dónde está su tolerancia y caridad, ministro de caridad y tolerancia?

Que un cristiano poco versado en la Sagrada Escritura titubee en la esplicacion de los primeros versículos del capít. 4 de la 1ª de San Pablo á Timot., lo comprendo; pero, que un ministro de Dios ignore lo que no ignora todo cursante en las aulas católicas, á saber, que en su intencion el porvenir, se refiere el Apóstol á la inmunda secta de Marcion, de Saturnino, de los Maniqueos, de los Severianos, y de Ebion; y que este ministro confunda el error grosero de estos herejes con el precepto eclesiástico de abstenerse de carnes en ciertos dias, no que sea mala la carne, sinó porque el privarse de carnes dispone á la penitencia; señor ministro ¿dónde está su ciencia histórica, y dónde su buena fe?

Que hombres materiales cuya suprema felicidad es llenarse de viandas condenen la Pastoral en cuanto contraría sus disposiciones gastronómicas, lo comprendo; pero que un ministro de Dios eculte insidiosamente á las señoras de Montevideo verdades que el apóstol predicaba sobre los techos: los que son de Cristo crucificaron su propia carne con sus vicios y concupiscencias (Galat. 5). Trayendo siempre la mortificacion de J. C. en nuestro cuerpo para que la vida de Jesus se manifieste tambien en nuestros cuerpos. (2 Corinth 4). Castigo mi cuerpo y lo pongo en servidumbre (1 Corinth. 9) Señor ministro, dónde está su amor de la verdad, dónde el amor entrañable de un padre para con sus hijos en J. C.? Y si Vd. no tiene ni ciencia, ni independencia, ni caridad, ni relijion, ni prudencia, ¿qué tienen que ver sus elucubraciones con la inspirada doctrina de San Pablo? Si sus pláticas encierran tanta hiel, tanto desacierto como sus escritos ¿por qué estraña Vd. que lo interrumpan sus oyentes y que se retiren del templo disgustados unos, indignados otros?

En las dificultades teolójicas que surjen entre los católicos, los católicos apelan al Papa, y para los católicos la voz del Papa es la voz de Pedro, es la voz de Cristo. Vd. apela al Gobierno; ¿cree Vd. que el Gobierno es juez competente en la materia? Seguramente Vd. no lo cree, yo no lo creo, ni el Gobierno tampoco; y si lo creyera el Gobierno, bien se guardaria de abundar en su sentido por no incurrir en la ignominiosa nota que el poeta y el apóstol aplican á los cretenses: Los cretenses son malas bestias y glotones. Luego ¿qué es su enseñanza sino adulacion y servilismo, y deseo manifiesto de plantear doctrinas absolutistas entre nosotros, doctrinas que rechazamos con toda la enerjía de nuestra fé, doctrinas que si bien pueden florecer en los dominios del Czar y de Bismark, no pueden jerminar en la tierra de hombres libres. Siempre que Vd. emplee armas leales, nos encontrará sobre la brecha. Pero, sino reprime los ímpetus de un celo indiscreto, sus lectores imitarán á sus oyentes; dejarán de leerlo, disgustados unos, indignados otros.

Francisco Lapitz.

CRÓNICA TEATRAL

Compagnie française

Ce soir a lieu la deuxième représentation de la Compagnie française.

L'intérêt principal de la comédie *Les invalides du mariage*, repose sur cette pensée originale de Taine: «Le mariage est un commencement pour la femme, une fin pour l'homme, une occasion pour l'une d'entrer dans le monde, et, pour l'autre, un prétexte d'en sortir.»

On sait que toutes les passions coupables, tous les malheurs, tous les crimes conjugaux naissent comme dit Scribe, des unions mal assorties.

Le héros de la pièce est un vieux célibataire qui veut s'assurer un bon intérieur et le pot-au-feu journalier; il croit bien faire en épousant une jeune fille élevée par une veuve dévote, dans une petite ville de province.

Mais précisément la jeune femme, longtemps sevrée de plaisirs, est pleine de désirs et de curiosité; la belle-mère s'ennuyait de sa vie de recluse et veut maintenant courir le monde, les bals, les théâtres, en un mot *se lancer*.

Tout éreinté qu'il est il faut que notre invalide reprenne du service dans les galères parisiennes qu'il croyait avoir faites pour toujours.

Le voilà entrainé dans un tourbillon où l'attendent toute sortes de mésaventures, et il y rencontre d'autres invalides qui éprouvent des déceptions encore plus grandes.

Heureusement, c'est un homme d'esprit: il feint de revenir avec bonheur à sa vie passée, et reprendre goût à la débauche, et laisse entrevoir qu'il pourrait bien encore avoir une ou deux maitresses. Bien vite, la jeune femme et la belle-mère s'émeuvent; il faut l'arracher à ces dissipations mondaines et à ces sirènes perfides, naturellement. On le ramène de force pêcher à la ligne dans son village, et c'est la retraite après laquelle il soupirait.

Comme on le voit, cette comédie est une bluette spirituelle.

Nous continuerons probablement à cette place le compte rendu des représentations de la compagnie française, nous réservant en cela le droit de critique, mais droit que nous tenons à expliquer.

Une critique ne peut être que *relative*, ici bien entendu.

La direction a à lutter avec des difficultés inouies, et il faut être réellement «du batiment» pour comprendre cela.

D'un autre côté, Monsieur le Public est gourmand; il manifeste le dessein d'absorber des comédies comme une coquette croque les pommes.

Franchement, Mr. Brizard ne peut avoir la bouteille inépuisable de Robert Houdin.

Voilà pour le côté littéraire.

Quant à la question d'interprétation, nous attendrons que la Compagnie soit au complet pour apprécier la valeur des élémens nouveaux.

Les artistes actuels sont *classés*. La plupart d'entre eux font encore honneur au choix habile opéré par Madame Philippe, et on peut dire, à la louange de tous, que l'ancienne Compagnie Philippe forme toujours les cadres de la Compagnie Brizard.

La situation est assurément excellente pour les recettes—chapitre capital,—et un bonne Compagnie doit faire de l'argent.

Un insuccès récent a démontré la véracité de cet argument sans réplique: nous voulons parler de cette affligeante Compagnie d'opéra comique introduite par Dubois, compagnie composée en grande partie de superbes médiocrités.

Nemo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase al Sr. D. Miguel Bryan y Livermore cónsul de la República en Málaga.

Art. 2.º Espídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dese al L. C.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

Hallándose vacante el Consulado General de la República en España, por fallecimiento de D. Antonio Aldana que lo desempeñaba, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul General de la República en España con residencia en Madrid, al ciudadano D. Felipe Oribe.

Art. 2.º Espídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

Cancillería de Relaciones Esteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

Con esta fecha ha sido reconocido el Sr. D. Enrique Algorta y Villafañe en calidad de Encargado del Consulado del Perú en esta ciudad, durante la ausencia del Cónsul en propiedad D. Manuel E. S. Erquiaga.

Oscar Hordeñana, oficial mayor.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PÚBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle Ciudadela.

El barrido debe terminar á las diez de la mañana. [illegible]

EXTERIOR

Buenos Aires

A hora avanzada recibimos ayer diarios de Buenos Aires hasta el Martes. Vamos á dar algunas de sus noticias:

La union de los círculos alsinista y avellanedista ha causado honda sensacion en el interior entre los sostenedores de ambas candidaturas.

Los diarios alsinistas preguntan con mucha razon: *¿qué hacemos ahora?* y no logran satisfacer esta pregunta.

He aquí los telégramas remitidos al *Eco de Córdoba* en que se le comunica el pastel:

Buenos Aires, 11 de Marzo, 8.45 a. m.—José de Camino á Luis Velez—Tuvo anoche lugar en casa de Alsina notable reunion sobre acuerdo con Avellaneda.

Confío el partido alsinista en el patriotismo de su candidato y espero solucion honorable.

Trabajos del acuerdo continuan hoy.

Grande esperanza tengo en el patriotismo del Dr. Avellaneda. Hoga saber esto al Dr. Navarro de Catamarca.

12 Marzo, 2.30 p. m.—José de Camino á Luis Velez—Terminó acuerdo Alsina y Avellaneda.

—Anoche dice *La Nacion*, á última hora se nos aseguró que hoy publicaría *La Política*, el manifiesto del Dr. D. Adolfo Alsina, renunciando á su candidatura en favor de la del Dr. D. Nicolás Avellaneda. A ese diario pueden pues dirijirse nuestros lectores en busca de tan importante documento, pues la persona que nos ha comunicado la noticia parecia estar bien informada.

Si ella es exacta resultará que hoy tiene lugar el entierro y que se echa á sí misma la última palada de tierra.

Esperen amigos la palabra del primero.

—Se dice que el Dr. Alsina ha citado á los clubs que sostuvieron su candidatura, á una reunion que tendrá lugar en la Victoria el jueves próximo con el objeto de hacer conocer á sus partidarios las bases del arreglo celebrado con el Dr. Avellaneda.

—Se confirma la noticia de haberse librado una batalla entre las fuerzas nacionales y las del gobernador de la provincia de la Rioja.

El combate tuvo lugar en los Chañares.

Corren diversos rumores sobre el resultado de este hecho de armas.

—El Gobierno nacional concedió ayer á los señores Zimmerman, Fair y Ca. el permiso solicitado por estos para que se deje entrar á nuestro puerto á dos barcas americanas que se encuentran en Montevideo con cargamentos de maderas.

—Se han recibido comunicaciones del Paraná que dicen que parte del piquete de policía de ese Departamento se ha sublevado, siendo encabezado el motin por dos oficiales del mismo cuerpo.

No se conocen detalles.

—El Gobierno de Entre-Rios ha solicitado del de la Nacion la suma de 500,000 pesos fuertes en calidad de préstamo.

—De la Revista Comercial que publican los corredores Gandolfi y Rossi, correspondiente á la primera quincena de Marzo, tomamos lo que sigue:

Nuestro mercado ha pasado casi toda esta quincena bajo el peso de un pánico alarmante.

En los últimos dias del mes pasado y precisamente poco despues de publicar nuestra Revista del 28 de Febrero se esparcieron voces de suspensiones de pagos por partes de algunas casas; volviéndose muy [illegible] estas voces un desagradable hecho real.

Varias casas suspendieron pagos, entre las cuales se encontraban dos de consideracion comprometiendo varias otras cuyas consecuencias no tardaron en hacerse sentir.

Este estado de cosas trajo naturalmente en el comercio aquella desconfianza inherente en estas emergencias, y que nosotros previmos desde mucho tiempo atras.

Así, en nuestra Revista 29 Noviembre ppdo. lanzamos el primer grito de alarma, de lo que nos permitimos trascribir un párrafo.

He aquí lo que deciamos:

«Y si nuestro mercado ha podido resistir á la potente fuerza que lo está impulsando desde siete meses sin lamentar un fuerte sacudimiento, creemos sea debido solamente á su indiscutible solidez y ejemplar prudencia; sin embargo nos duele decirlo pero no creemos haya todavía atravesado las peores pruebas que le esperan ó sean las funestas consecuencias de la crisis, que van pareciendo inevitables y que pueden venir en momentos tan fatales para este país.»

Estas y otras observaciones les haciamos hace tres meses en la creencia de prestar un pequeño servicio al comercio y los consejos de [illegible] algunos fuertes envios que habrian contribuido á [illegible] los empeños por efecto de las respectivas remesas.

—Desgraciadamente los hechos vinieron á confirmar nuestra triste prevision, aunque nuestras palabras fueron entonces censuradas con ligereza en un artículo de la «Redaccion Comercial» del diario «La República» del 1 de Diciembre ppdo. N. 2057, cuyo articulista tenia en su mente una ciencia moderna para contrarestar nuestras observaciones. Contestamos á aquel artículo porque conocíamos su poco benéfica intencion, que únicamente era desacreditar nuestra Revista, aguardando que los hechos contestaran por nosotros lo que no hicieron en la realidad, y para quien sigue atentamente la marcha de este grande emporio cosmopolita, no se podia esperar otra cosa.

Hace mas de un año que el interés en plaza varia entre 12 á 18 p% anual, paralizando así las transacciones y colocándolas en una situacion crítica y anormal como acaeció en otros mercados.

La guerra civil de Entre-Rios cuyos perjuicios son incalculables, duró mas de 8 meses, los negocios en general, tanto de importacion como de esportacion, han dado resultados negativos.

El cólera por corolario nos visitó, aunque parece haya finalmente desaparecido.

Las complicaciones políticas continúan y aumentan cada vez mas sin que se pueda prever la solucion, y finalmente los mas importantes mercados del otro hemisferio sufrieron fuertes sacudimientos, crisis y quiebras e-tuvieron á la órden del dia, lo que hizo repercutir hasta aquí. Qué se debia pues esperar de todo esto?.... Fácil es imaginarlo.—Pero ese mercado dió una prueba mas de su solidez y honradez.

¿Qué hizo nuestro comercio en general al presentarse el fantasma de la crisis y de la guerra civil? Salvo pocas escepciones, fué sumamente prudente: limitó sus operaciones, evitando de este modo mayores compromisos; hizo sacrificios, pero supo salvar su honor á sus obligaciones, en la esperanza de un mejor porvenir: muchos habrian con su crédito que merecidamente gozan en plaza, podido lanzarse en el torbellino de los negocios, con la esperanza de recuperar los daños que sufrian por la posicion anormal, pero obraron con dignidad, evitando quizas de este modo un fin verdaderamente desastroso; en fin, hicieron lo que probablemente en nuestra posicion muchos no habrian hecho ó podido hacer si se hubiesen encontrado por tanto tiempo bajo el peso en que se encontró nuestro comercio. Esto debemos decir en honor de nuestro comercio, que, con pocas escepciones, es uno de los mas honrados y bien establecidos y que los mercados europeos y norte-americanos lo tomarán en séria consideracion.

La posicion actual no es, por cierto, muy halagüeña, y en parte creemos dependerá del nombramiento del futuro Presidente, para que el horizonte, que amenaza una verdadera tempestad, se despeje.

—Ayer, dice un diario, ha recibido el Sr. Capitan del Puerto Central una noticia telegráfica del de Concordia comunicando un atentado cometido en la costa oriental con el pailebot nacional *Isaac*.

Este buque cargado de frutos del país iba consignado á la casa de Zorraquin hnos.

A su paso por el arroyo Negro, en la costa oriental, fué detenido por un bote salido de aquella costa y tripulado por varios individuos.

Estos intimaron al capitan del pailebot la entrega de los papeles del buque, llevándolos á Paysandú.

El Sr. Ministro de la Guerra tiene ya conocimiento de este grave hecho, habiendo ordenado se hagan las averiguaciones necesarias.

—El vapor de guerra nacional *Pampa* que vieno á este puerto con la artillería procedente de la Concordia bará antes de ayer en el Chapicú.

Fué mandado el ayudante del Puerto de la Concordia en el vapor *Sol* y con el pailebot nacional *Pepito* 1.º á prestarle los auxilios necesarios.

—*La Prensa* publica con comentarios que van á leerse, algunos párrafos de la renuncia elevada por el Dr. Alsina.

Preguntándose de qué reuncia el Dr. Alsina, empieza:
(Introduccion)

Al pueblo de la República

Cuando mi candidatura para la primera presidencia de la República, nació en el seno de varios pueblos argentinos, comprendí, sin esfuerzo, todas las responsabilidades que, aceptándola, [illegible]

• Y su programa.
• Estamos esperando.
• Continúa •
[illegible]
• Y una falsedad. •
[illegible]
• No habia faltado tiempo. •
[illegible]
• Y van dos! •
[illegible]
• Lo tuyo mi dueño ... ya verás! •
[illegible]

«¿Con qué ha tenido que rechazar la revolucion [illegible]des?...
[illegible]cadas tambien nuestras denuncias! [illegible] gorda! •
[illegible] haber retirado mi nombre de la lu[illegible] nueva dificultad.
[illegible] candidato y su partido? ¿Se abste[illegible] contingente para robustecer el po[illegible]dos que quedaban frente á frente? [illegible] cuenta los antecedentes del Dr. Ave[llaneda illegible] reputacion reconocida, y las afinidades [illegible] el partido que le sostiene y el que [illegible]dome como candidato para la Pre[illegible] no he vacilado en ofrecerle su con[illegible]

[illegible] afinidades) •
[illegible] á mi lealtad declarar, que para re[illegible]didatura y para ofrecer mi apoyo á [illegible] no han precedido ni pactos, ni [illegible]acciones.
[illegible] mas otra cosa. Mas tarde la dire[illegible]
[illegible]tos escritos, pero...despues habla[illegible]mos madrugos, que mas que men[illegible]es bocados.•
[illegible] decimos: Carreno hay, pasteles [illegible]
[illegible] repetido: despues hablaremos. Se va [illegible] y....van cuatro falsedades!
[illegible] parte cómica. •
[illegible] situacion política, con sus amagos [illegible] internacionales, el Presidente fu[turo illegible] debo contar con todos los ele[mentos illegible] de gobierno, para que se sea mas [illegible] frente á aquellas, salvando, en to[illegible] honor nacional y los intereses legíti[mos illegible]
[illegible] elementos de órden y...... de go[bierno illegible]
[illegible] la Luna ó de Jauja! ahí les va esa [illegible]
[illegible] en manos de mi hijo Eustoquio!.. •
[illegible] falsedades, contando otras que el [illegible] hace omitir.
[illegible]logo! Revienta la mina, se apaga [illegible] todos los actores, muere el apunta[dor illegible] saparece entre las nubes y.......[illegible]ntes. Ahí vá el coro final. •
[illegible] el momento de prueba.
[illegible] afecciones personales y que nadie [illegible] de los *hombres necesarios*.
[illegible]incipios, consérvense unidos mis [illegible]chas del futuro, resistan con vigor, [illegible] presenta la federalizacion de Buenos [illegible] un accidente insignificante que [illegible]erda.
[illegible] respecta, satisfecho con el recuer[illegible] por mis compatriotas al Go[illegible] Aires y á la Vice Presidencia de [illegible]ro de contar con la mayoría del [illegible] Aires, al cual tanto debo y tan[illegible] por el cariño de mis amigos [illegible] acompañé siempre en los momen[illegible] nuestra vida política, hasta afian[illegible]ional sobre bases inconmovibles; [illegible]an festaciones inequívocas de adhe[illegible]do de la gran mayoría de los Gefes [illegible]ino, y lo que es mas, sin esos ódios [illegible]da porque envenenan el alma: Re[illegible] para la Presidencia de la República.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1874.
Adolfo Alsina.

• Y van [illegible] falsedades y tarja.
Amen •

Correo del Pacífico

Recibimos ayer por el *Potosí* diarios de Valparaiso hasta el 3 del corriente.

De *La Patria* de esa ciudad tomamos lo siguiente:

Chile

La Patria hace la revista de la quincena y dice:

Hé aquí una quincena que se diferencia bien poco de las otras: los hechos sucediéndose con lójica, cada hombre y cada cosa en su lugar, ningun acontecimiento inesperado, nada que despierte la novedad, el estudio de las pasiones, esa es la vida que hacemos, vida de órden y trabajo, y el trabajo y el órden que dejan en esta monotonía sé desarrollan la riqueza y se consolidan el progreso y la libertad.

La contestacion dirigida por nuestro Ministro de Relaciones Esteriores á la última estensa comunicacion del señor Plenipotenciario de la República Argentina, ni el público ni la prensa hubieran tenido [illegible] que ocuparse. Aguardábase con ansiedad [illegible] que ha venido á hacer una conviccion [illegible], solo un sentimiento nacional. El derecho de Chile al Estrecho de Magallanes y demas territorios patagónicos ha sido demostrado por el señor Ibañez con escesiva superabundancia. La opinion [illegible] por que el debate se encuentra ya [illegible] el nombramiento de los árbitros, en[illegible] la dificultad, es lo único á que [illegible] consagrarse la atencion de uno y [illegible]

Junto con los aplausos tributados al señor Ibañez [illegible] de Enero, circulan los rumores de [illegible]cion. Parece que su señoría está [illegible] una cartera que ha sabido ma[illegible] como laboriosidad y cuya se[illegible] del interior ha justificado aun [illegible] que combatieron con mas ahinco [illegible] ministerio. En camino de [illegible] Ibañez, se habla ya de su futuro [illegible] la confianza de que este cam[illegible] importará variacion alguna en la [illegible] gabinete.

[illegible] prensa boliviana se olvida de los [illegible] de su país para denunciar la ma[illegible]pone animados á su respecto al [illegible] de Chile. El estado de salud del [illegible] es un gérmen de perturbaciones [illegible] no se harán esperar por mucho [illegible]

[illegible] hecho ya difícil concebir como la [illegible] pueblo pueda estar pendiente de [illegible] donde la ley y las instituciones [illegible] necesariamente lo son todo, [illegible] y no se divisa todavía el movi[illegible] encontrarse, en esta situa[illegible] se agrupan en torno de sus [illegible] al rededor de sus caudillos [illegible] ningun principio elevado, casi [illegible] patriótico. Se busca solo la do[illegible] siquiera el cumplimiento de [illegible] sino la seguridad del hogar y los [illegible]

[illegible] otro tanto de la República Ar[illegible]ones para la presidencia acaban [illegible] durante dos dias Buenos Aires ha [illegible] de un campo de batalla.

[illegible] es todavía un cataclismo para [illegible] dependiera esclusivamente [illegible]cantiles, no habria en Sud-Amé[rica illegible] en que el órden hubiera echado [illegible] que en Buenos Aires. Sin em[bargo illegible] electores en una mano su bole[illegible] revólver, las tropas permanecen [illegible] es recorrida por patrullas, los [illegible] á balazos de las mesas recep[illegible] entre la calle y las azoteas [illegible] con sangre el camino que [illegible]

[illegible] del derecho de sufragio si su [illegible] producir por necesidad las esce[nas illegible] Aires ha sido teatro el 1° y 2 de [illegible] la permanencia indefinida de [illegible] los poderes públicos importa[illegible]cion. La anarquía de las revo[illegible] al nivel del despotismo de [illegible] para la vida de los individuos [illegible] la vida de las naciones un [illegible] seis años?

[illegible] la nota del Ministro de Relacio[nes illegible] al Enviado Extraordinario de [illegible] Sr. Frias, en contestacion á [illegible] de este diplomático.

[illegible] nombre de nuestro gobierno di[illegible] al señor Frias que Chile da por [illegible] y que ya ha llegado el caso de [illegible] no se arriba á un arreglo.

[illegible] Frias en escribir un nuevo vo-

lúmen? ¿No hallaria dispuesto nuestro gobierno á resolver una vez mas sobre una materia que ha dado ya por terminada?

La nota del Sr. Ibañez es digna y de gran significacion: ella cierra la puerta a una discusion enojosa, que de un dia á otro podia haber traido complicaciones internacionales á causa del lenguaje descomedido é imprudente, usado hasta ahora por el [illegible]

—Ayer á las tres y media de la tarde dejó de existir uno de los mas antiguos y respetables vecinos de Valparaiso, D. Agustin Lamotte du Portail, á consecuencia de un violento ataque al corazon que sufrió cuando se dirijia, dentro de un carrito urbano, hácia la Plaza de la Victoria. En vista de la repentina enfermedad del Sr. Lamotte se le condujo á la botica del Sr. Acta, que era la mas cercana, y allí fué asistido á la mayor brevedad posible por el flebotomista Castañeda. Se le aplicaron sanguijuelas al costado del corazon, pero todo fué en vano: á los pocos minutos de esperar [illegible] el Sr. Lamotte era ya cadáver. Hacia mucho tiempo que el Sr. Lamotte adolecia de la enfermedad que lo ha llevado á la tumba.

El finado era el primer comerciante francés que se estableció en Valparaiso, y su fortuna era una de las mas cuantiosas de esta plaza. Durante muchos años desempeñó con acierto el consulado de Francia, su país natal, [illegible] familias descendia.

—El dia de ayer ha sido de desgracias.

Como á las cuatro de la tarde, un carpintero aleman, [illegible]mann, que tenia su taller y [illegible] calle de Carampangue núm. 19 [illegible] un pistoletazo en el costado [illegible] corazon. Para consumar es[illegible], se encerró en una pieza de [illegible] enorme cantidad de pólvora [illegible] el arma mortífera.

—Dice *La Libertad Católica* lo que sigue:

[illegible] indios en número de 35. Los [illegible]n. Se trabó un sério combate [illegible] ocho indios muertos y un [illegible]

[illegible] teniente D. Ramon Barahona. [illegible] mas detalladamente este encuentro.

Perú

El Nacional dice que el gobierno tiene conocimiento [illegible] el órden no son otros que [illegible]sado réjimen, y á este respecto [illegible]ctuales momentos se halle le[illegible]tenera que porga en agita[cion illegible]

[illegible] República, los ministros de Estado [illegible] notables, han ido ayer á Matucana [illegible] que el Sr. Meiggs habia [illegible] de la llegada á Matucana del [illegible]

Callao, Febrero 10—La prensa de esta anuncia que la intendencia de policía tuvo noticias de que el domingo último debia reunirse en la noche en la plazuela de Otero, una partida de 80 conspiradores.

El intendente acompañado de varios inspectores, se apostaron en el sitio designado, en donde no tardaron en llegar de dos en dos los individuos siguientes: capitan, Manuel Orasco; teniente, Pablo Zapata; alférez, Cárlos Mors y Cholomiro Riesco; tenientes, Chasé, Aranivar y capitan Francisco Ardiles.

Se dice que probablemente algunos tuvieron informes y por eso no fueron tomados los demas comprometidos, los presos han sido puestos á disposicion del juez del crímen.

No hay mas de importancia que comunicar.

Dios guarde á V. S.

R. Rivera Jofré.

El vapor «Itata» fondeó hoy á las 12.13 P. M. y salió á las 2.30 P. M.

El «Eten» salió ayer á las 1 1/2 P. M. para Valparaiso.

Bolivia

SEPARACION TEMPORAL DE BALLIVIAN

Adolfo Ballivian, presidente constitucional de la república.

Conviniendo al restablecimiento de mi salud mi separacion temporal de la majistratura suprema, con acuerdo del gabinete:

DECRETO

Art. único. El presidente del Consejo de Estado, ciudadano Tomás Frias, es llamado á desempeñar las funciones del mando supremo de la República, conforme á lo previsto en la carta fundamental.

El ministro de gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en la capital de Sucre, á los 31 dias del mes de Enero de 1874.

(Firmado.)—*Adolfo Ballivian.*

El ministro de gobierno y relaciones esteriores.—*Mariano Baptista.*

El ministro de instruccion pública, justicia y culto.—*Daniel Calvo.*

El ministro de hacienda é industria.—*Pantaleon Dalence.*

El ministro accidental de la guerra.—*Ildefonso Sanjinés.*

Es conforme—*Genaro Sanjinés*, oficial mayor.

Caldera, Marzo 1° de 1874.

Al jefe de la oficina telegráfica de Valparaiso.

Pasajeros por el vapor *Corcovado* que sale esta noche para esa dá la noticia de que el presidente Ballivian ha fallecido en Sucre el 16 de Febrero.

Esto lo supieron por telégrafo de Tacna y por un propio llegado á Arica.

NOTICIAS DE CARACOLES

(Del *Caracolino* del 21 de Febrero)

Circunscritos á nuestro papel de simples narradores de los sucesos que han tenido y pueden tener lugar despues del movimiento revolucionario de Caracoles; relatamos aquello que ha pasado á nuestra vista, pero tambien tenemos que hacerlo con lo que no hemos presenciado, refiriéndonos á lo que se nos dice ó circula con probabilidades de verdad.

A distancia de cuarenta leguas del teatro de los sucesos y sin comunicacion establecida con Calama, no es posible conocer con brevedad y exactitud los acontecimientos que se suceden. Sin embargo, no comunicaremos sino aquello que obtengamos de las mejores fuentes.

El sábado en la noche llegó un posta de Caracoles comunicando que los revolucionarios se habian dirigido á Calama, con propósito de emprender su marcha sobre Cobija.

El domingo en el vapor que llegó del sur se dirigió á la capital del departamento el señor prefecto Fernandez Costas, llevando consigo el mayor número de las fuerzas de que dispone. El cabecilla Santa Cruz fué tambien conducido á Cobija.

Desde el mismo dia circula la noticia de que Patiño, segundo gefe de la revolucion, ha sido capturado en Caracoles, y que los hombres que tenia á sus órdenes, con este segundo contraste, han principiado á dispersarse en distintas direcciones. Aun ignoramos con precision la exactitud de esta nueva.

Rújese por otros que es falsa la dispersion, que los revolucionarios creen reorganizarse y esperan al efecto hacerse de algunos elementos de guerra. La exajeracion es siempre inherente á las circunstancias por las que atraviesa este litoral.

Mientras tanto Antofagasta continúa tranquilo, disfrutando de los goces que le proporciona la magnífica compañía de zarzuela del Sr. Jarques, que por fortuna funciona hoy en nuestro teatro.

CARACOLES—Cualquiera podria suponer, y con justicia, que la revolucion iniciada en la Placilla hubiera paralizado por completo los trabajos mineros de aquel asiento. Pero nó: por fortuna los trabajos continúan en las *Descubridoras* con la regularidad de siempre, y en todas las minas es muy poco lo que se ha padecido relativamente.

Lo que sufre de un modo incalculable es el movimiento mercantil. Caracoles antes del 13 de Febrero se encontraba decadente, y en el dia esa decadencia toca los límites de una actualidad crítica, que por fortuna se la considera transitoria y de efectos desfavorable en menor escala de lo que podria acontecer en otro lugar, ménos rico y esplorado por industriales que no fuesen los de aquel opulento mineral.

Animo: fé en el porvenir, y nuestros males no tendrán la mitad de la trascendencia que es de esperar de actualidad tan escabrosa.

GACETILLA

Hay para amasar pan—Escriben del Havre: El buque *Three Brothers*, cargado de 52,000 hectólitros de trigo de California llegó á este puerto en perfecto estado el 11 del corriente despues de 112 dias de travesía.

Nunca un buque de tanto tonelaje habia entrado en un puerto del continente. Ese buque ha sido fletado en San Francisco por cuenta de M. A. Schotsmans (ainé) negociante en Den-Annanillin (Norte) quien, despues de diez años ha dado el mayor impulso al comercio de cereales.

El flete del buque costó 325,000 francos. Las Compañías de Seguros europeas no quisieron asegurarlo sinó á razon de 5 p%. Las Compañías americanas hicieron el seguro á razon de 3 p%.

Esos trigos ván á ser dirigidos á las usinas del radio de Paris y necesitarán para su transporte 500 wagones.

Triunfo artístico—Se nos cuenta una curiosa aventura:

En uno de los dias anteriores presentóse á uno de nuestros artistas pintores cierto personaje de la Campaña que brilla tanto por su fuerte caudal como por su ignorancia selvática, con la pretension de que le hiciera su retrato al óleo, pero á condicion de que habia de ser perfecta la semejanza pues en caso contrario no lo llevaria.

El artista prometió cumplir exactamente el pedido.

—En todo caso, dijo, me referiré á un juez tan ingenuo como imparcial, al perro que le acompaña á vd.—Terminado el retrato se lo mostraremos y entonces verá vd. si reconoce sus facciones.

El asunto quedó arreglado á entera satisfaccion del parroquiano que se retiró prometiendo volver para dar principio á la obra.

A los pocos dias, concluido el retrato, se transportó al salon de recibo.

El artista y su parroquiano, cada uno en su puesto esperaban el resultado de la esperiencia. De pronto se abre la puerta, y el perro se precipita en la sala, y salta sobre la tela que lame con las mas vivas señales de alegría.

La semejanza debia ser perfecta y así lo declaró el parroquiano abonando en el acto el importe convenido.

Ahora bien, el artista habia cumplido concienzudamente su tarea, pero por las dudas tuvo la precaucion de frotar con tocino la parte baja del cuadro.

—Si non é vero, é ben trovato.

Naufragio—Sabemos por un despacho, dice un diario francés, que el buque *Saint-Vincent-de-Paul*, capitan Nicolet, en viaje de Gambie á Marsella, con un cargamento de maní, etc., por cuenta de la importante casa C. A. Verminck y Ca, se ha ido á pique, cerca de Palma (Canarias). La tripulacion ha podido salvarse.

El Dr. Rodriguez Larreta—Ayer se embarcó en el *Potosí* el Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta.

Despues de algunos dias de permanencia entre nosotros vuelve á la córte de Rio Janeiro en su carácter de Secretario de la Legacion Oriental en el Brasil.

Deseémosle feliz viaje.

Has! houng haho!—Saben nuestros lectores lo que es esto?

Si no lo saben, les diremos que es chino lejítimo, pues así lo asegura el diplomático inglés Mr. Macarley al trasmitir á un periódico de Lóndres los detalles sobre una representacion de gala en el teatro imperial de Pekin, á la que asistió como invitado.

Segun Mr. Macarley la representacion dura doce dias y doce noches consecutivas, sin interrupcion. En este intérvalo, los espectadores van y vienen, comen y duermen; pero, segun parece, hay algunos entusiastas que no se alejan sino rara vez y apenas por un cuarto de hora.

La duodécima noche, que era el *non plus ultra* del arte chino, cerraba la representacion por una gran pantomima. El asunto era: *El matrimonio del océano y de la tierra*. Los dos prometidos se ofrecian recíprocamente todos los tesoros de que disponen.

La Tierra empezó la larga esposicion de presentes, haciendo salir á la escena tigres, leones, avestruces, elefantes, en una palabra, todos los animales que Noé encerró antiguamente en el arca santa.

El Océano, no queriendo ser menos, ofreció á su vez una coleccion de delfines, tortugas, etc. Luego aparecen navíos, rocas, montañas de coral, etc.

Pero todas estas maravillas no eran mas que el preludio de una sorpresa final; una ballena enorme que adelantó hasta el proscenio lanzando una inmensa columna de agua.

Este espectáculo electrizó á la concurrencia, que lanzó este grito formidable: *Has! houng haho!* (Excelente! perfecto!) Dos ó tres mandarines, no pudiendo comprender la flema de lord Macarley, su impasibilidad británica ante tan maravilloso espectáculo, lo interpelaron directamente gritándole al oido: *Has! houng haho!* •

Hé ahí un público que convendria á una mala compañía lírica.

Remates Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Farnés, de muebles, Ituzaingo 112 (altos) á las 12.

Por Pose, de una finca, frente al Cementerio público, á las 5.

Por el mismo, de un terreno, Maldonado entre Yi y Cuareim, á las 6.

Por Morera, de varios artículos, 25 de Mayo esquina á la de Cerro, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Romaña, de ferretería, loza y cristalería, Cerrito 134, á las 12.

Por el mismo, de tabaco, ajenjo y fósforos, depósito Caputro Viejo, á las 12.

Por Lusiardo, de muebles, Piedras 181, á las 12.

Por Fernandez, de terrenos en San José, á las 3.

Por J. P. Romaña, de vinos, barraca Antonini, á las 12.

Por el mismo, de cebadilla, lentejas y arvejas, depósitos Herrera Nuevo y Caputro Principal, á las 12

Por Pino, de carros de baño, Playa Ramirez, á las 5.

Por O. y Silva de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Provitali, de una casa-quinta en el Reducto, á las 1 1/2.

Por el mismo, de terrenos en el Reducto, á las 5.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Elecciones—El Superior Tribunal de Justicia con fecha 14, participa al Gobierno haber aprobado el dia 10 las elecciones de Tenientes Alcaldes y Juez de Paz, practicadas en la jurisdiccion de San Cárlos, de las que resultaron electos para Tenientes Alcaldes, los ciudadanos: Fernando Miranda—Domingo Santos—Feliciano Curbelo—Roque Gándara—Juan Rodriguez—Gregorio Diaz—Tomás Casañas—Francisco Dutra—Donato Diaz—Servando Tavarez—Lisandro Gomez—Juan Sencion—Mariano N. Muniz y José Rocha, y para Juez de Paz, Ismael Esquivel.

Tambien fueron aprobadas con fecha 11 las de Alcalde Ordinario, Defensores de Menores y Suplentes de la Florida, en las que fueron electos para Alcalde Ordinario, Francisco J. Errázquin—1er. Suplente, Bernabé Irureta—2.° id., Manuel D. Mieres—Defensor de Menores, Francisco N. Silva—1er. Suplente, Manuel Tubino—2.° id., Ramon Perrallo.

Crónica teatral—En esta seccion publicamos la que nos ha remitido un caballero francés en su idioma nativo.

Al hacerlo coadyuvamos los á deseos que manifiesta, de estimular el sentimiento del arte en los actores que componen la Compañía francesa de San Felipe, cuya mayor parte no pueden apreciar debidamente las críticas de la prensa diaria por su ignorancia del idioma en que aparecen escritas.

Siempre que nos lo permita el espacio: tendremos un especial gusto en admitir las crónicas en francés.

Ocurrencias en campaña—El Gefe Político de Canelones comunica haber sido reducido á prision en la noche del 14 Benedicto Guillen por haber asesinado al súbdito italiano Pedro Gotifredo, siendo puesto inmediatamente á disposicion del Juzgado Ordinario. El dia 20 este malhechor amaneció muerto en la cárcel, y se supone se haya envenenado él mismo con fósforos, pues aun cuando el médico de Policía verificó la autopsia hasta ahora no ha presentado su informe por hallarse ocupado en el análisis del cuerpo, razon por la cual no se conoce con certeza el orígen de dicha muerte.

—El mismo Gefe Político, participa haber aparecido muerto en Canelon Chico, el súbdito vasco francés Bernardo Gorostibar, remitiendo en calidad de preso á la Comisaría de las Piedras para que se le instruya la correspondiente sumaria, un compañero del finado llamado Pedro Gustar quien fundadamente se sospecha sea el asesino.

Tambien dá cuenta de haber sido muerto alevosamente el vecino de la 5a seccion Regino Betancur por Faustino Ancel, el cual huyó.

Con fecha 18 el comisario de la 6.a seccion de aquel Departamento dice haber sido encontrado muerto en el campo un italiano llamado Juan José Pintos, creyéndose sean cómplices en este asesinato los individuos Juan Pintos y Valentin Pintos, quienes huyeron hácia la capital.

Con la misma fecha instruye de la muerte de Antonio Preso, ocasionada por varios individuos, suponiéndose complicados los individuos Luis Roberto, Agustin Pomar y Máximo Peñalta, los cuales fueron puestos á disposicion del Juzgado.

Con fecha 23 se comunica la muerte de Bartolo Gonzalez, ocasionada por casualidad por Julio Castaño.

El comisario de la 8.a seccion con fecha 1.° dice haberse resistido á la policía el malhechor Juan Galvan á quien persigue constantemente llegando al estremo de querer hacer frente á balazos, logrando por fin huir.

Las demás novedades de que dá cuenta, son de poca importancia.

Navegacion del Bermejo—Una grata nueva dice *La Verdad* de Buenos Aires, tenemos que comunicar á nuestros lectores:

La navegacion permanente del rio Bermejo ha quedado establecida.

La importancia de la noticia que encierran esas palabras, es incalculable.

El territorio mas rico de la República Arjentina vá á ser en breve entregado á la esplotacion y ántes de mucho surcarán las aguas del silencioso Bermejo los buques mercantes de naciones estranjeras, en busca de las riquezas que encierra el Chaco Arjentino y las provincias limítrofes.

No es esto todo; Bolivia, la república americana, encerrada en el corazon de nuestro continente, vá á ser dotada de una via de comunicacion que contribuirá poderosamente á su progreso material y moral.

El Paraguay, cuyas costas están situadas en frente de la embocadura del nuevo rio, encontrará tambien mayor facilidad para el desarrollo de su industria.

Pero las provincias de Salta, Tucuman y aun Santiago del Estero, serán indudablemente las mas favorecidas; las riquezas de sus minas se desparramarán en el mundo civilizado por la via del Bermejo.

El Chaco, el territorio que por tanto tiempo ha permanecido abandonado por la dificultad de la comunicacion, será pronto el sitio elegido por los colonos estrangeros que llegan á nuestras playas.

Aquel suelo tan favorecido por la naturaleza, es indudablemente el tesoro de esta república.

Sus hijos guardarán eterno reconocimiento hácia los respetables señores que han llevado á cabo tan grandiosa obra, luchando contra las dificultades sin cuento que se oponian en su camino.

Venganza de un marido—En San Fernando (Buenos Aires) ha cometido un doble asesinato un francés llamado Alejandro Maré, de 31 años de edad.

Hé aquí los detalles de ese crímen que las leyes antiguas no condenaban.

Su esposa deshonraba el lecho nupcial y fué sorprendida infraganti.

Ciego de ira el esposo, se lanzó sobre la infiel, y le causó la muerte.

En seguida, con la misma arma, acometió al cómplice de aquel acto, dándole muerte tambien.

El autor de este crímen ha declarado que hace dos años vino de Francia en cuyo tiempo ha estado colocado aquí.

Hace dos meses, un señor Perié, compatriota suyo, le dió colocacion para trabajar en una casa que posee en San Fernando.

A los pocos dias de estar allí, observó las deferencias y prodigalidades que usaba Perié con su esposa, y la visible inclinacion que se manifestaban.

Desde entonces se previno contra los dos.

Una noche, conversando con su consorte, le manifestó que estaba justamente resentido, al observar en ella cierta prediccion por Perié; conducta que podria traerle graves consecuencias, si olvidaba sus deberes de su esposa.

La mujer entonces le dijo que en este país todo era lícito y que para impedir cualquier motivo de discordia, podria divorciarse.

Maré reprimió la indignacion que estas palabras le causaban, reconociendo no solo que su mujer habia dejado de amarle, sino que Perié debia ser el hombre que lo arrastraba al infortunio.

Al dia siguiente consultó con dos amigos de su confianza acerca del proceder que debia adoptar en tan difícil situacion.

Ellos le dijeron que si estaba firmemente convencido de que entre su esposa y Perié existian relaciones ilícitas, debia rehabilitar su honra concluyendo con la vida de los dos.

Maré escuchó ese consejo y desde entónces, se constituyó en espía de su mujer y su patron.

Llegó por fin el terrible dia.

En la misma habitacion donde Perié y su esposa estaban, estaba oculto Maré, escuchando la conversacion de ambos.

De pronto se levanta, se arroja sobre la traidora esposa, y con un instrumento de labranza que tenia consigo le divide horriblemente el cráneo.

En seguida corre sobre el cómplice y le asesta otro golpe que le ocasiona la muerte.

La mujer, agonizante ya, comprendió que era la culpable, que habia cometido la mas inícua traicion, y haciendo un esfuerzo supremo, se arroja del lecho á los piés de su esposo, le pide perdon y muere en seguida.

Despues de este horrible drama, Maré se presenta espontáneamente ante la autoridad, confesando el crímen que habia consumado.

Los asesinos de Rucker—Hoy debe pasar al Fiscal del Crímen la causa de los asesinos de Rücker.

En el careo que tuvo lugar ayer, el *Griego* confesó que el asesinato habia sido perpetrado por Vazquez (a) *Navarro* y Valini.

Elecciones de Alcalde Ordinario—Llamamos la atencion de los ciudadanos sobre la siguiente convocacion.

AL PUEBLO

Las elecciones de Suplentes de Alcalde Ordinario de la Capital, tendrán lugar el Domingo 22 del corriente en el átrio de la Iglesia Matriz, desde las nueve de la mañana hasta la hora de ponerse el sol, lo que se avisa al público de mandato del señor Alcalde Ordinario titular.—Montevideo Marzo 18 de 1874.

Benito Montaldo, escribano público.

Noticias del Rosario—El telégrafo comunicó á Buenos Aires estas noticias:

Rosario, 15 de Marzo.

Los comisionados electorales de todos los partidos se agitan aquí activamente buscando alianza.

En estos dias se han hecho fuertes remisiones de metálico para esa plaza.

El Sr. Marull, antiguo comerciante de esta plaza, ha fallecido hoy.

Han tenido entrada ayer en nuestro puerto los vapores *Tallapara*, *Brasiler* y *Orion*.

Se dice que ha tenido lugar en el Paraná un conato de sublevacion de las fuerzas á las órdenes del mayor Espindola.

El sábado tiene lugar la vista pública de la causa de los asesinos de la familia Sowthan.

Efectos del temporal—Algunos estragos ha causado en el puerto de Buenos Aires el fuerte temporal que se esperimentó hace dias.

Un bote con dos marineros que cruzaba la rada interior, con direccion al fondeadero de los vapores mercantes, se tumbó, cayendo al agua ambos tripulantes.

Lucharon con el elemento en conmocion algunos minutos, desapareciendo á intérvalos en medio de las olas y tornando á reaparecer en la superficie agitada.

Hubieran indudablemente perecido si de la goleta *Juanita* no hubiesen acudido tres marineros en una pequeña embarcacion á salvarlos.

Cuando lograron arrebatarlos á la corriente impetuosa, los pobres náufragos no tenian ya aliento. Salvaron providencialmente.

Las balandras *Caridad* y *Esperanza* se fueron á pique en la parte del rio comprendida en la *Casa Amarilla* y la *Boca del Riachuelo*.

El cargamento se perdió completamente.

Varios botes que acudieron prontamente pudieron salvar á todos los tripulantes.

Tambien se fué á pique una goleta que iba cargada en direccion al muelle de la Aduana.

Los tripulantes se salvaron en un bote.

Un bote que iba con dos marineros con direccion al muelle, se fué tambien á pique, ahogándose aquellos.

Tambien á causa del temporal, el movimiento de carga y descarga de la aduana estuvo paralizado, pues los buques no podian atracar al muelle.

Otra embarcacion fué arrojada sobre los rieles del F. C. del Norte.

El bote *Juanita* se fué á pique en la canaleta.

El Potosí—Este vapor inglés que fué conductor de las noticias del Pacífico que publicamos en otro lugar, estuvo detenido dos dias en Coronel por tener que cargar carbon.

A su salida del Estrecho sufrió un fuerte temporal salvando de él sin avería alguna.

Bergara y Compañía—A un diario de la tarde se le asegura que el Sr. Bresque, Gefe Político del Departamento de Cerro Largo, ha comunicado al Gobierno que por la costa de Tello, (frontera intermediaria de aquel Departamento y Rio Grande) quedaba el dia 12, Bergara, Palmer y Manduca Cipriano, con una reunion de 50 hombres, y en actitud de invadir.

En la nota se dice que el pasage lo debian efectuar esa misma noche

Agrégase que el Gobierno ha mandado con urgencia instrucciones al Sr. Bresque, renovando sus avisos á los demas Gefes Políticos de Campaña.

La ocupacion chilena—En los diarios recibidos ayer del Pacífico, nada encontramos que confirme los rumores de ocupacion de algunas posesiones argentinas por un delegado del Gobierno Chileno.

Sin embargo, pasageros del *Potosí* dicen que la corbeta de guerra chilena *Abtao* se encontraba fondeada últimamente en Rio Gallegos, y que era cierta la noticia de haber desembarcado los chilenos en varias islas.

Ahora, adivina adivinador............ etc.

No les conviene—Los netos del Durazno se alarman al tener conocimiento de la próxima llegada á ese pueblo del escuadron al mando del Mayor Klinger, enviado por el Gobierno para garantir el órden y el libre sufragio en las próximas elecciones.

¿Y cómo no? La presencia de un militar pundonoroso revestido de autoridad en el sitio de las trapisondas y nemjurges electorales, no puede convenir á los corifeos del candombe.

Por eso se ha alborotado el cotarro y llegan despachos como el siguiente que publica un diario de la tarde al cual piden haga oir su potente voz de papagayo contra el proceder del Gobierno que califica de infame.

Pobres diablos! huyen de la mirada severa de los hombres rectos, como el mochuelo de la luz.

Véase el telégrama á que nos referimos.

Durazno, Marzo 18 de 1874.

Montevideo.

El escuadron segundo de línea viene á esta á hacer coaccion en favor de Castellanos y mas algunos principistas de esa, mandados por el Gobierno. Nos dicen que el coronel Rios ayudará la candidatura Carve—Nosotros estamos dispuestos á afrontar enérgicamente la situacion que nos crea el Gobierno.—Haga ese diario oir su palabra contra ese proceder infame.

Don Felipe Oribe—En la seccion correspondiente publicamos el decreto nombrando al ciudadano D. Felipe Oribe, Cónsul general en España.

Consideramos muy acertado ese nombramiento, pues el ciudadano Oribe reune á las aptitudes para el desempeño de tan importante cargo, las numerosas y distinguidas relaciones con que cuenta en la península española

Mortalidad—Dia 18: Maria Filpo, argentina, 18 años, soltera; Pedro Costa, oriental, 23 meses; Julio Grosso, oriental, 1 dia; Begnina Soza, africana, 65 años, casada; Luisa Fuque, oriental, 25 años, soltera; José Conde, español, 20 años, soltero; Luis Rovira Illa, oriental, 17 años, casado; Isabelino Moyemo, oriental, 25 años, soltero; Juan Maltere, italiano, 55 años, casado; Fermin Bacheno, oriental, 3 años.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 18 de 1874.

La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para continuar la discusion pendiente sobre el repartido núm. 3—*Aguilar y Leal*, Secretario.

La clausura de los puertos—Segun los diarios recibidos ayer de la vecina orilla, en aquellas rejiones oficiales se rujia que el asunto clausura de los puertos no presentaba un aspecto muy satisfactorio continuando la *desintelijencia* (¿sobre qué?) entre el Gobierno Arjentino y el Oriental.

Nuestro cónsul habia tenido una larga conferencia con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, y se supone que ella versará sobre el asunto de los puertos.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 19 de 1874

La Cámara se reune hoy á la 1 1/2 de la tarde para dar cuenta y continuar la discusion particular del proyecto sobre almacenes de Aduana y entrar en la del relativo á tran-vias y decretos recaidos en las solicitudes de D. Lucas Herrera y Obes, Da. Petrona M. de Palomeque y en la renuncia hecha por el representante Tezanos del cargo de 2° vice-presidente.

Missaglia, Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon, 132: españoles: 3 mucamos, 1 jardinero, 2 dependientes, 1 herrero, 1 preceptor, 1 practicante de medicina; italianos: 1 matrimonio labradores, 1 dependiente de botica, 1 telegrafista y un suizo peon; 1 francés profesor de instruccion primaria.

Con averías—En la tarde del 28 del pasado entró de arribada al puerto de Valparaiso la barca francesa *Clipper Ecuador* procedente de Grañape (Perú) con cargamento de huano.

Averías sufridas en sus fondos á consecuencia de un temporal sufrido en su navegacion de las costas del Perú á las de Chile, la obligaron á arribar.

Reparadas sus descompesturas seguirá su viage á Europa.

Casi enterrados vivos—Una catástrofe estuvo á punto de ocurrir en Tamaya uno de los distritos minerales de Chile.

Escriben de ese punto que en la mina Chaleco hubieron de perecer cincuenta y ocho hombres á consecuencia de un gran derrumbe en la boca mina.

Estaba este número de trabajadores dentro de la mina cuando dicen que el cerro sin decir allí voy, se sentó á la entrada de ella, dejándolos encerrados en las labores interiores: la confusion y el espanto fueron naturalmente de los mas grandes que se puede esperimentar en esos casos, y todos creyeron que el derrumbe habia sido jeneral sin que ninguno hubiera quedado con vida, pero toda la faena empezó á trabajar por desenterrarlos, y merced á los grandes esfuerzos de los compañeros pudieron en poco tiempo sacarlos sanos y salvos, sin que hubiera habido desgracia que lamentar. En este mismo estado se dice que se encuentran muchas otras minas y espuestas á iguales ó mayores peligros.

Telégrama—Ayer se recibió el siguiente:

El Cónsul Oriental en Buenos Aires al Sr. Capitan del Puerto de Montevideo:

Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.
3 h. p. m.

Durante las veinte y cuatro horas terminadas á las 7 de anoche no hemos tenido ninguna novedad higiénica.

Unicos rumores de Corrientes, aquí, de haberse producido varios casos de cólera en el departamento de la Victoria, provincia de Entre-Rios, muriendo dos atacados.

Varias noticias—Del 20 al 21 del corriente se esperan en nuestro puerto el *Mendoza* con escalas en Lisboa, Bahía, Pernambuco y Rio Janeiro, y el *Araucania*, de Liverpool, que toca en los puertos de Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

—Lo convertido por la Junta de Crédito Público hasta ayer, asciende á la suma de $ 5.730,833.35.

—El paquete inglés *Neva* trajo ayer de Buenos Aires para varios comerciantes de esta plaza, 62,266 libras esterlinas y 1,200 $ ftes.

—El Comisario del Paso del Molino pasó ayer al Sr. Gefe Político todos los antecedentes relativos al asunto del Prado, Poupard-Del Campo.

MISCELÁNEA

Historias de la historia

III

EL FANATISMO RELIGIOSO

Los *tracios* adoraban á *Hecate*, su divinidad favorita; la señora de la noche, de los mares y del silencio, que presidia en los infiernos las purificaciones y las espiaciones, y cuyo cortejo estaba formado por perros voraces. Como deidad nocturna, ella ordenaba los encantamentos, enviando al mundo los monstruos y demonios evocados de los infiernos, y antes de amanecer, rodeada de su terrible acompañamiento, se colocaba en las encrucijadas de todos los caminos ó en los lugares próximos á otros en que se habia perpetrado algun crímen. El pueblo ateniense la consideraba protectora de la ciudad, y se la habia erigido un templo cerca del de la Victoria: en aquel santuario se la sacrificaban perros y corderos negros, y su efigie tenia tres cabezas y tres cuerpos de regulares dimensiones.

. . .

Respecto á la prostitucion de la mujer por precepto religioso, no, son solamente los japones los que estiman como una honra el compartir con los estranjeros el lecho conyugal.

Antes que ellos, los egipcios, segun las antiguas instituciones Babilónicas, consideraban como un deber para toda mujer el acudir con un estranjero al templo de *Militta* (una sola vez durante la vida) y allí cobraba el precio de su oprobio de manos del estranjero que esclamaba:—«Ruego á la diosa *Militta* que te sea propicia.»

Así enriquecieron sus fortunas, Rhamsés (Sesostris,) Cheops y otros reyes de Egipto: comerciando con sus hijas.

Tambien establecian las mismas instituciones que las mujeres hermosas fueren vendidas en pública subasta para formar con este procedimiento el dote de las que habian tenido la *desventura* de nacer feas.

. . .

Una espada representaba al *Dios de la guerra* entre los Sármatas que á esta divinidad sacrificaban hombres y caballos. A *Herma* (la tierra) la sacrificaban mugeres, y estas sangrientas ceremonias se consumaban en los altares de la isla de Rugen, cerca del ancho lago: algunas veces el sacrificio consistia en un jóven y una doncella atados de pecho, cuando habian sido amantes y de espaldas cuando eran desconocidos. Las hermosas Valkirias son las encargadas de conducir al rico trono del Dios *Odino* (el de los doce nombres), las almas de los que han muerto peleando por la madre pátria. Las conducen á *Valhalla* (el paraiso): allí se reunen en banquetes en que ellas les sirven leche de cabra, Eidrum y cerveza pura, al mismo tiempo que se recrean destrozando los cuartos de un hermoso javalí que reaparece entero todas las noches. Esta fiesta nos recuerda otra tambien religiosa que se celebra en la Escandinavia: en ella se degüellan noventa hombres, noventa gallos y otros tantos caballos y perros.

. . .

Los antiguos hereges llamados *Circoncelliones* quebrantaban las cadenas de los esclavos, llamándolos á participar de los bienes de sus amos y absolvian á los deudores y mataban á los acreedores, sin emplear el hierro (por habérselo prohibido Cristo á Pedro) sino con palos nudosos á que designaban con el nombre de *azotes de Israel*. Mandados por gefes á quienes denominaban capitanes de los santos, cometian todo género de violencias al grito fanático de ¡Gloria á Dios! (Ibid. f.° to pág. 91.)

Algo semejantes á estas persecuciones son las que lleva á cabo la numerosa secta de los *Tsughs*, en la India, la cual profesa una devocion idólatra á Devi, mujer de Siva, el héroe de aquellos grandiosos poemas *Ramayan* y *Mahabarat* tan conocidos ya en todo el mundo literario.

Los *Tsughs* creen que Devi se complace en la continua efusion de sangre y que el asesinato y la violencia constituyen el mejor homenaje que se la puede tributar. Para conocer la disposicion de la divinidad se valen de ciertos oráculos que, interpretados de una manera acomodaticia por la voluntad sacerdotal, decretan la matanza, no de un hombre solo, no de una sola familia, sino de toda una poblacion. Esta matanza se consuma despues de ciertas invocaciones ceremoniosas y á vueltas de muchos saludos religiosos; para dar caza á las víctimas se sirven de un lazo simétrico, muy parecido al que emplean los *gauchos* en la campaña.

Los *Tsughs* no creen que cometen un delito: muy al contrario piensan que seria un tremendo ultraje para la diosa, perdonar á quienes sus presagios han designado para la muerte, en aras de las creencias de la secta.

Los ingleses han hecho esfuerzos inauditos para estirpar estas terribles tradiciones; nada han conseguido. Los *Tsughs*, se someten hasta cierto punto á la obediencia: acatan los mandatos de los almirantes, cuyas estaciones navales están enclavadas en sus costas, pero cuando uno de los augures, cuando uno de los sacerdotes dice que Devi quiere sangre, se apartan de la costa, se internan en aquellos bosques en que no ha logrado penetrar la mano del hombre civilizado y empieza el sangriento holocausto, sobre los altares de la esposa de Siva. En todo ceden, en todo se humillan, pero ¿desprenderse de sus errores religiosos? Eso nunca. Esos errores cuestan á los *Tsughs*, la pérdida anual de mil doscientos ó mil quinientos hermanos. (*Continuará.*)

ÁLBUM

Hoy publicamos dos de las composiciones que nos han sido remitidas para esta seccion: hemos recibido otras que apareceran á la mayor brevedad y estimulamos á todos para que nos ayuden á formar con este *Album* una brillante coleccion poética. Los trabajos en presa, sobre ciencias, artes, variedades y cuantas materias se quieran tratar, pueden tambien enviarse para alternar con las poesías y con el libro original de la redaccion.

Nuestro deseo se limita á fomentar las aficiones literarias, abriendo este ancho campo á todos nuestros amigos. El dia que demos á conocer un buen poeta y creemos que no sea una ilusion esta esperanza, veremos satisfechas todas nuestras aspiraciones.—*Eloy P. Busó.*

Hé aquí las composiciones de los Sres. M. Bahamonde y E. Sueyras:

TODO ME HABLA DE DIOS

No pide mi laud hoy á la historia
Hazañas de asombrosa valentía
Ni canta los fulgores de la gloria
Que embelesa la humana fantasía.
Una lágrima, un árbol, un acento,
Un buque que navega, un mar en calma,
Escitan mucho mas mi pensamiento,
Conmueven mucho mas toda mi alma.
¡Admirable conjunto de la vida!
Innegable belleza de la tierra;
En tí la nada original se anida
Siendo ese todo que en un Dios se encierra.
¿Quién mejor que tu manto de colores
Y tu plácido acento de ternura
Puede arrancar á mi laud sus flores
Espléndida y armónica natura?
Sin tí pierde la vida su alegría
Sin tí mi corazon no hallará encanto
Ni un suspiro siquiera brotaria
De este pobre laud en que te canto.
¿Que seria la fértil primavera
Sin un prado feraz, sin un retoño?
• Dilatada estension de una rivera
Escondida en el manto del otoño.
¿Qué seria ese cielo abovedado
Sin sus mundos de luz abrillantada?
La noche tenebrosa del pasado,
El caos espantoso de la nada......
Salve eterno Señor, salve á tu ciencia
Que dió rayos al sol, y al agua peces
A la muger de la bondad la esencia
Lenguas al aire y á la tierra creces.
• En tí los siglos de los siglos viven,
En tí la gloria de las glorias brilla,
De tí los mundos impulsion reciben;
Todo me habla de tí, y á tí me humilla.

M. Bahamonde.

SOBRE UNA ROCA

A D......

Dile á los mares que su ruido
Por un momento hagan cesar,
Porque mi acento tan conmovido
Amante puedas hoy escuchar.

Oye!... es el éco de la alegría
Que al verte siento, bella ilusion!
Oye que á hablarte vá el alma mia,
Oye los écos de mi pasion.

Cuando su manto tiende la noche
Y las estrellas miro brillar,
Cuando las flores cierran su broche
Y con mirarte quiero gozar,

Desde esta roca yo creo verte
Envuelta en nubes de oro y zafir,
Sobre las olas, para mecerte
Y hácia mi lado tierna venir.

Cual si la brisa tambien quisiera
A tu hermosura mas realce dar,
Meciendo suave tu cabellera
En el espacio la hace flotar.

Y cuando el eco de mis dolores
Doliente el aura lleva hasta tí
Veo que el llanto de los amores
De tu alma brota solo por mí.

Mas á perderse no vá tu llanto
En los abismos que encierra el mar,
Porque las lágrimas de tu quebranto
Son bellas perlas que sé guardar.

. . . .

Mas ¡ay! ya veo que tras la loma
De la montaña que enfrente está
El sol radiante y ardiente asoma,
Y ya á su ocaso la luna vá.

Ya el nuevo dia viene á anunciarnos
La hora terrible para los dos
En que tenemos que separarnos.....
¡Cuánto me cuesta decirte adios!

Marzo 10 de 1874. *E. Sueyras.*

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Estudio de abogado El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m 19-3

Mensagerías Comerciales—Calle del Uruguay núm. 34.—La diligencia de Pedro Diogo que hace la carrera á Artigas por el Tala y Treinta y Tres

Sale de la capital los dias 15 y 30.
Sale de los Treinta y Tres los dias 8 y 23.
Sale de Artigas los dias 6 y 21. m13-5

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 254, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s6-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Heurguin y Ibanz.*—Calle Rincon n° 55.

s11-perm 53.

SOLICITADAS

Reunion de tipógrafos

En la celebrada el domingo próximo pasado, con el objeto de llevar á cabo la union tan anhelada de los que profesan el noble arte de Guttemberg, los asistentes acordaron levantar la siguiente protesta á consecuencia de haber el Sr. Diaz aconsejado en un artículo publicado en *La Tribuna* del 13, la no asistencia.

PROTESTA

En vista de la conducta observada por el señor D. Francisco Diaz, en un artículo publicado en *La Tribuna*, en el que aconsejaba á los tipógrafos la no asistencia á la reunion en que se iba á tratar de su union para poder propender á su adelanto, los que suscriben, asistentes á esa reunion, protestan enérgicamente contra la conducta poco digna de dicho señor para con sus compañeros, interin no esplique los motivos que ha tenido para proceder de un modo tan poco favorable.

Montevideo, Marzo 15 de 1874.

Eduardo Sueyras—Julio F. Creuhet—Ignacio Perez—Valentin Perez—Vicente Mendoza—Vicente Segura—Nicolás Guereñú—Miguel Perez—Serapio Ayoso—Bruno Balaija—Federico Schwengel—Radice Angelo—Francisco Perez—José M. Lopez—José M. Fernandez—Juan J. Iglesias—Juan Casartelli—Juan Nuñez—Benigno Fernandez—Manuel Quiroga—Miguel Dosio—Isidoro Trinco—M. Gomez—Francisco Montero Andrés Miguens—Pedro Sindes—Amalio Molina—José Peon—Láutaro B. Guerra—José Cervetto—Rafael Berdas—Pedro E. Acuña—José Raffo.

N.° 2284. (*Siguen mas firmas.*)

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

DEUDA INTERNA 2a SÉRIE

30,000 $	para fin de mes. .	58 1/2	p% de su valor
20,000 «	para fin de mes, con opcion de entregar igual cantidad.	57 1/2	« « «
10,000 «	para fin de Abril .	60	« « «
20,000 «	para fin de Junio .	63	« « «
10,000 «	para fin de Abril.	60	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	60 1/2	« « «
20,000 «	idem idem. . . .	60 1/2	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	60 1/2	« « «
10,000 «	para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad. .	58 1/2	« « «
10,000 «	para fin de mes . .	58 1/2	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	58 1/2	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	58 1/2	« « «
30,000 «	idem idem. . . .	58 1/2	« « «
10,000 «	para fin de mes, con opcion de entregar igual cantidad . .	58 1/2	« « «
10,000 «	para fin de mes. .	58 1/2	« « «
80,000 «	idem idem. . . .	58 1/2	« « «
10,000 «	para fin de Abril.	60 1/2	« « «
40,000 «	para fin de mes. .	58 1/2	« « «
350,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

15 acciones al contado . .	39	$ cada una.
100 acs. disp. para el comp. en todo Mayo	43 1/2	« « «
115 acciones.		

CAMBIOS DE LA 1a QUINCENA DE MARZO

150,000 £ sobre Lóndres á 51 1/2, 51 1/2 y 51 1/2.
1.250,000 frs. sobre Francia y Amberes de 5.42 á 5.45.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

DEUDA INTERNA 2.a SÉRIE

Despues de la hora oficial se han vendido particularmente las siguientes cantidades:

200,000 $ para fin de mes, 59 y 59 1/2.
160,000 $ para fin de Abril, 60 1/2.

FLETAMENTOS

Se ha fletado el bergantin español *Pepito* á cargar tasajo en uno de los saladeros del Uruguay para el Brasil como 4.500 quintales, á 4 1/2, 5 1/2 y 6 1/2 rls. fts. y 5 p.% de capa.

EXPORTACION

No hemos conocido ventas hoy en plaza, sinó de algunas lanas, cuya mayor parte se conservan en reserva.

Se tienen en trato algunos cueros secos como para Norte América, pero nada se ha terminado hasta el momento de cerrar el diario. Los barraqueros se resisten á aceptar una rebaja considerable para operar.

En otros artículos solo conocemos la venta de un fardo cerda mezcla á 21/ qq. en barraca.

El único negocio en lanas que hemos podido averiguar es el siguiente:

10000 arb. lana del Salto de la barraca del señor Gomez se dice ser á 3/20 arb. en barraca libre de criolla, pero no garantimos el precio.

CAMBIOS

Los precios á que nominalmente se cotiza el cambio sobre Lóndres, es de 51 1/2 d por peso corriente.

IMPORTACION

Vinos tintos—Los cargamentos por *Sebastian* y *Anunciacion Fomento* de Barcelona, que dias pasados anunciamos detallarse á 61$, han establecido el de 60$ con cuya rebaja lograron colocar ambos como la mitad.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Fray-Bentos el 13 del corriente, polacra española «Elisea» de 151 toneladas, cap. Feliciano Coll, con 13 de tripulacion, á P. Piñeyrua con 201906 kilógramos carne.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Potosí,» de 3500 tonds. cap. Hall con 34 pasags. á Yarrow Hett y C.a con—á la órden con 856 cascos vino, 316 cajs. sardinas, 142 cajs. velas, 191 id ajenjo, á B. Lombardini 873 sacos harina.

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor inglés «Neva,» á H. y Clarke con pasageros.

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor brasilero «Tujapurú,» á Gowland Koch y C.a en lastre.

Cádiz, berg. aleman «Doña Estanislada,» á J. R. Schwartz, con sal.

AVISOS OFICIALES

Alcaldía de Aduana

Existiendo en el depósito Herrera Nuevo 456 barriles pescado en deterioro, se cita por órden de la Colecturía, á los que se consideren dueños ocurran á hacer abandono de dicha mercancía dentro del término de ocho dias, pasados los cuales se procederá de conformidad á lo prescripto por el art. 237 del Reglamento de Aduana.

m19-6 Montevideo, Marzo 17 de 1874.

Comision de Instruccion Pública

Debiendo proveerse por concurso de oposicion, las escuelas de niños núm. 40, y núm. 44; la primera establecida en la Villa de la Union, y la otra sita en la calle de Zavala, llámase nuevamente para aquel acto, que tendrá lugar el sábado 21 del corriente, á las 12 del dia, á los señores Preceptores diplomados, que desearen concurrir á él.

El programa se espide en la Secretaría de Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 18 de 1874.
m19-4 *El Secretario.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un petizo colorado que fué encontrado por la Comisaría del Panteon, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlo, pues justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Marzo 18 de 1874.
m19-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.°

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.a SÉRIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias del referido empréstito.

Montevideo, 17 de Marzo de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,
Cárlos L. Muñoz, secretario adjunto.

m18-3

Estado Mayor General

Montevideo, Marzo 12 de 1874.

Habiéndose anulado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 11 del corriente, las elecciones verificadas el lunes 9 para el nombramiento de Habilitado por parte de las viudas y menores del ramo militar, y ordenándose que se proceda á nueva eleccion, el E. M. G. dispone:

1.° Las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores, concurrirán el LUNES 23 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para dar su voto, en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.° Las balotas de que habla el artículo anterior, serán presentadas personalmente por las interesadas y firmadas en la mesa de los Gefes escrutadores.

3.° Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes, del Departamento de la Capital, ó enfermas, enviarán un poder *en forma* designando al habilitado de su agrado.

4.° Los tutores acompañarán el discernimiento de su cargo, ó en su defecto, la cédula respectiva, sin cuyos requisitos no se admitirán sus votos.

5.° El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular, con escepcion del Sr. General D. José A. Possolo, que por serlo ya del E. M. P. no puede optar á un nuevo nombramiento.

6.° El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad suministrada para responder de los fondos que recibe de la Tesorería General, tanto respecto del Fisco como de los particulares.

7.° La eleccion del habilitado, se verificará indefectiblemente el dia arriba señalado, sea cual fuere el número de concurrentes.

8.° No es permitido en el acto de la eleccion la entrada al despacho del Gefe del E. M. G. á mas personas que á las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores.

9.° La Mesa se reserva el derecho de rechazar, tanto las balotas como los poderes que no vengan en forma, sin oir reclamacion de ninguna clase.

m13-10 *Juan M. de la Sierra.*

OTRO

Montevideo, Marzo 13 de 1874.

Habiéndose declarado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 12, sin efecto legal el acto de la eleccion que se practicó el Miércoles 10 para Habilitado del Cuerpo de Inválidos, se procederá á nueva eleccion el Jueves 26 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en los mismos términos prescriptos en el aviso para Viudas y Menores.

m14-10 *De la Sierra.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
f.28-3 meses. *El secretario.*

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 30 del corriente, á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos siguientes:

1,600 kepíes aro verde, numerados con los números 1, 2, 3 y 4, cada 400.
600 id. aro amarillo, numerados con los números 1 y 2, cada 300.
600 id. aro azul.
300 id. id. punzó, con una granada al frente.
3,000 fundas de hule, aro correspondiente, á cada cuerpo.
3,000 corbatines charol.
6,000 pares zapatos.
1,500 id. polainas de cuero.
600 pares botas.
1,500 id. sombreros paño negro.
6,000 camisas.
6,000 calzoncillos.
2,000 mantas.

Los interesados deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta oficina, así como la fórmula de las propuestas que deban hacerse.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.
m11-17 *V. Rentería.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA—EL DOMINGO 22
POR EL PRESTIDIGITADOR ESPAÑOL

D. FRUCTUOSO CANONGE

y su esposa

D.a MARIA DEGÁ DE CANONGE

Condecorado con la Real y distinguida órden Española de Cárlos III y la Americana de Isabel la Católica, en obsequio á los méritos que ha conseguido adquirir en el arte de prestidigitacion.

PROGRAMA

Primera parte.—1.° Sinfonía; 2.° los cautivos; 3.° Dos suertes unidas en una á la última perfeccion de la prestidigitacion; 4.° La magnetizada por medio de la cartomancia; 5.° Gran bola improvisada en obsequio al público; 6.° y 8.° Las sortijas hechizadas y los objetos encantados; LA PALOMA LEAL, suerte ejecutada por primera vez en el gran teatro del Liceo de Barcelona, en la noche del 14 de Febrero de 1874.

Segunda parte.—1.° Sinfonía; 2.° Un tesoro; 3.° El pasa-pasa, por el Sr. Canonge y su señora; 4.° y 5.° El litógrafo; La mistinza; 6.° el diablillo; 7.° El Masa-pan.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD
5me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT
Jeudi 19

Les invalides du mariage

Comédie en 3 actes par Mr. Dumanoir et Lafargue.

EDGARD ET SA BONNE

Comédie en un acte par Mr. Labiche et Marc-Michel.
1.° Edgard.—2.° Les Invalides du Mariage.

Spectacle à 8 1/2 h.

Les représentations auront lieu deux fois par semaine, le dimanche et le jeudi.—Prochainement, debut des artistes venant d'Europe.

Prix des places.—Loges, haut et bas, 6 $; tertulias, 1 $; lunetas, 0.80; cazuelas, 0.60; entrée générale, 0.20.

Pour les abonnements s'adresser à la boletterie du théatre, de midi à 3 heures.

Les tram-ways attendront la fin de la représentation.

REMATES

Madero y Boyer

DE MUEBLES DE TODO LUJO

¡¡ PERO TODO MUY RICO !!

Lean el detalle

En nuestra casa, 25 de Mayo, 169

DE UNA FAMILIA QUE SE AUSENTÓ Á EUROPA

El viernes 20 y sábado 21 del corriente, venderemos á todo precio y dinero de contado, todos los riquísimos muebles que constituian el menaje de la casa habitacion de una respetable familia que se ausentó para Europa.

Como los muebles estaban en una quinta en el camino Larrañaga, hemos tenido que traerlos á nuestro almacen,

¡ES PRECISO VERLOS! ¡ES PRECISO VERLOS
¡ES PRECISO!
¡ES PRECISO!

He aquí el detalle:

Un juego de sala flamante, forrado de brocalete de seda verde, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas; otro igualmente riquísimo doble jacarandá, forrado en brocalete de seda solferino, compuesto de 2 sofaes, 3 sillones, 8 sillas y 2 banquitos muy bien tallados; otro igualmente rico, forrado en brocalete celeste, de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos, tambien jacarandá, macisos y tallados, 1 tête á tête de 4 asientos, jacarandá, forrado en brocalete oro y 1 sillar que forman el juego; 3 riquísimos pianos perpendiculares, 1 de Rachals, otro de Pleyel y otro de Haeseler; 1 escritorio fantasía para señora, de maderasencrustadas; 1 etager, rinconera de jacarandá, 3 magníficos espejos tallados en madera, 1 ovalo grande, otro cuadrilongo y otro para chimeneas; 1 mesa consola jacarandá; 1 magnífica silla para fumar y 2 para orar, 2 mesitas chinescas fantasía muy elegantes, 1 reloj de sobremesa, 8 oleografías preciosas, un bnquecito, 2 etajers para flores, 1 banco para piano, 1 caja chinesca, 2 jardineras, como 150 varas riquísima alfombra etc. etc.

Un juego nogal inglés, forrado en reps azul, compuesto de 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda toilet tocador de caoba roble por dentro, otra id. id. jacarandá, otra id. id. caoba y roble, 1 máquina de coser, 1 mesa para fumadores, 1 sillon ministro, 1 sillon de hamaca, 1 andador para niño, 1 magnífica estufa y útiles, 1 espejo de chimenea, 7 oleografías preciosas, 2 riquísimas alfombras como de 100 varas, 2 jaulas, con bnquecito, 1 lámpara velador, etc. etc.

Un juego completo usado de roble, 2 grandes aparadores, 1 de vidriera y otro de 3 cuerpos, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, 2 bancos para pies, 1 silla, 1 tercio yerba, 1 espejo y repisa, 1 reloj de pared, 1 escritorio de mano, otro filtro, loza y cristalería muy rica, 14 espléndidas oleografías, aparatos para gas con reflectores, 1 mesa antigua etc. etc. 1 cama caoba vieja, 1 id. de fierro, 1 lavatorio, 1 mesa y 2 cuadros, etc. etc.

UN PAETON PARA JOVENES

Venderemos uno el viernes á las 9 de la noche. Es nuevo y elegante, tiene caballo bueno y práctico, y arreos. 2238-m17-5

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

CAMPOS ELISEOS!

REMATE Á TODO PRECIO

Cinco manzanas
Divididas en solares;
Se recibe en pago
Obligaciones y créditos
Segun lo acordado
Por la Comision Liquidadora

El domingo 22, á las 2 en punto de la tarde, empezará el remate, á todo precio y sin retirar lote, por órden del Directorio, de las manzanas números 7, 9, 12, 13 y 14 del plano general, divididos en lotes grandes y chicos.

Los interesados deben notar que el remate empezará á las dos en punto.

La bandera designará el local. 2299-m18-4

Por el mismo

(Inmediatamente despues de terminar el remate del fomento territorial).

TERRENO FRENTE AL PRADO

Perteneciente á los Sres. Bustos hermanos y Farriols.
100 varas de frente 200 de fondo
Dividido en 6 lotes preciosos
Tran-way brasilero á la puerta
Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Susviela.

El domingo 22 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran área de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.
Títulos garantidos.
Planos, se repartirán. 2240-m17-6

A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. D. Juan Cadenani, sita en la calle Ituzaingó, n. 112 (altos).

HOY jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los finos muebles que adornan dicha casa, por tener su dueño de ausentarse del país, consistiendo en:

SALA.—1 piano Erard de jacarandá con escelentes voces, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla de forma elegante y de lo mas moderno, 6 sillas doradas con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro hamburguesa con piedra mármol, 1 espejo de cristal marco dorado, 2 galerías doradas con cortinas, 2 etajers de caoba, 2 rinconeras caladas hamburguesas, 1 rica alfombra de tripe cortado, 2 candelabros de bronce dorado con bombas de cristal, 4 cuadros grandes, salivaderas, lámparas, adornos, etc.

PRIMER APOSENTO.—1 rica otomana de jacarandá hamburguesa con colchones, jergones y corona con cortinado, 1 rico armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de jacarandá con espejo, 1 id. id. con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio hamburgués, 1 máquina de coser en perfecto estado garantida, 4 cuadros, alfombra de tripe y adornos.

SEGUNDO APOSENTO.—1 cama de caoba hamburguesa de una persona con colchones y jergones, 1 armario de caoba con esculturas, 1 cómoda toillet de caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio hamburgués con piedra y espejo, 1 mesa de noche con id., 6 sillas asiento esterilla.

COMEDOR.—1 aparador hamburgués de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de 18 cubiertos, 1 sofá hamburgués de caoba forrado en crin, 1 percha hamburguesa, 4 cuadros, 12 sillas de caoba asiento de crin, 1 juego completo de porcelana, cristales, etc., 1 reloj de pared, 1 rico juego de platina, cubiertos, etc.

TERCER APOSENTO.—1 cama de fierro con jergones y colchones, 1 cómoda de caoba hamburguesa, 1 armario de guindo, 1 lavatorio francés con juego, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 1 canasto para ropa, 4 cuadros, alfombrado de tripe, perchas, etc.

OTRA PIEZA.—Con varios muebles.

COCINA.—Una batería completa.

PATIO.—Una magnífica coleccion de plantas finas, baños, etc. 2263-m18-3

Emilio Castellanos y C.ª

de una gran Chacra; por liquidacion de una testamentaria.—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

El Lúnes 23 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaría, una lindísima Chacra, sita en las puntas del Miguelete, á una hora de la Ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, todas bajo cerco de alambre, casas de material, ranchos y corral; con 4 1/2 cuadras de frente al camino real que conduce á Pando, por donde pasa el ferro-carril; 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo; linda por el Este con terrenos del Dr. Rucker y por el Norte con la propiedad de Don Emilio Sierra, y al lado de la Chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla irremisiblemente por cualquier precio que se obtenga.

Para mas informes, dirigirse al escritorio de los rematadores. 2135-m13-9

Por el mismo

De un terreno en la calle de la Agraciada, frente á la quinta del Sr. Esparraguera, donde estará la bandera de remate.

El domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, un solar en la calle de la Agraciada, compuesto de 15 varas 83 centímetros de frente al Oeste por 66 varas 12 cts. de fondo, perfectamente terraplenado. Para ver las escrituras, ocurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158.

Acto continuo—Venderemos una hermosa casa quinta á 250 varas de este terreno. 2232-m17-6

Por el mismo

De una hermosa casa de campo en la calle de Gil núm. 17, á 200 varas de la esquina de esta calle y Agraciada, y á 100 varas del tren-vía de la calle Suarez.

El domingo 22 del corriente á las 3½ en punto venderemos por liquidacion de una sociedad, una hermosa y bien situada casa de campo en el paraje arriba citado, construida en una área de 1839 varas cuadradas, con 6 espaciosas piezas, despensa, gran cocina, letrina, gran patio con verja de hierro y dos lindas estátuas, jardin con variedad de plantas, quinta con porcion de árboles frutales, y porcion de otros detalles que completan una casa bien concluida y pronta para ser habitada, sin tener que retocar nada.

Los compradores á esta propiedad podrán primero asistir al remate de un terreno que venderemos ese mismo dia, frente á las quintas de los Sres. Berro y Esparraguera.

Por mas pormenores recurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158. 2235-m17-6

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, 158.

HOY jueves 19 y viernes 20 del cnte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 2231-m17-4

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173

De efectos de tienda y mercería todo al mas alto precio al contado y sin retirar lote. 2213-m17-5

Rossell hnos. y Romaña

GRANDE E IMPORTANTE DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS, POR ORDEN DE LAS CASAS INTRODUCTORAS DE LOS SEÑORES BATES STOKES Y C.ª Y DE LOS SEÑORES WEDEKIND FEHR Y C.ª EN NUESTRA CASA MISIONES NUM. 160.

HOY JUEVES 19 Y VIERNES 20 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO SE PROCEDERA A LA VENTA DE UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS POR LOS ULTIMOS VAPORES. 2124-m13-4

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sereno, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas de Crédito Hipotecario. 1599-mz.6-17

Eduardo Dávila

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes. 1818-m.5-

Por el mismo

Judicial.

El 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá, por órden del señor Juez de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Domingo Aramburu; un terreno, situado en la Villa de la Union é inmediato al mercado, cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente al Sud, sobre calle pública y á la 5.ª calle paralela á la del 18 de Julio, hácia el Norte de esta Villa y 36 varas de fondo al Norte, área superficial 451 varas y 42 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Oeste con el señor don Vicente Manrupe, por el Este con los señores Durante Quimbertri, precio de la tasacion á 80 centésimos la vara, total 500 pesos, la bandera del martillo les indicará el local, todos los antecedentes, se encuentran en la escribanía del señor don Emilio Blanqui. 2037-m11-9

Romaña y C.ª

De comestibles loza y cristales—En su casa calle del Cerrito núm. 136.

El viernes 20 del corriente á las 12 se procederá á ...

[...]

NOTA.—La harina será conducida por cuenta del vendedor á los parajes que se le indiquen en el radio de la vieja y nueva ciudad. 2222-m17-4

Por el mismo

En el depósito Capurro Viejo.

HOY jueves 19, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

104 cajones ajenjo Pernot.

10 id. fósforos de cera.

2000 libras picadura «La Madrileña» Habana. 2257-m18-2

Manuel C. Pose

De una finca esquina frente al Cementerio público.

HOY jueves 19 del cnte., á las 5 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta una hermosa finca esquina, con 12 varas de frente á la calle Yaguaron por 18 á la de Isla de Flores, frente al cementerio público, toda bien edificada y ocupada con almacen; tiene 2 piezas, el almacen y trastienda, patio, cocina, sótano, aljibe, letrina, empedrado y arrimos pagos. 2205-m17-3

Por el mismo

De un terreno en la calle de Maldonado, entre Yi y Cuareim.

HOY jueves 19, á las 6 de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado, un hermoso solar, sito en la calle indicada, compuesto de 12¼ varas de frente al Sur por 37¼ de fondo, el único que queda en la cuadra para edificar como se verá por los hermosos edificios construidos en contorno, pasa el caño maestro y las aguas corrientes, con vereda y empedrado pago.

Informes, calle Mercedes, 155. 2206-m17-3

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesante de una hermosa finca, recien construida con materiales de primer órden y en la localidad mas pintoresca de la Novísima Ciudad.

El domingo 22, á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa, situada en la calle del Miguelete, entre Gaboto y Sierra, con 4 hermosas piezas pintadas al fresco, cielos rasos de material, pisos de pino de tea, un manantial que dá 24 pipas cada 24 horas, pilita de material, un horno, gallinero, jardin. Está edificada en 15 varas de frente por 32 de fondo, y tren á la puerta.

Por mas pormenores ocurran al escritorio, calle Misiones, 121. 2225-m17-6

Por el mismo

Importante de una valiosa propiedad, por su posicion.

El 25 á las 5 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en la calle Constituyente entre Tacuarembó y Piedad frente á la estacion del tren del Este, con 8 piezas, 2 cocinas, aljibe de 300 pipas, letrina de 20, construida en 19 y 1/3 varas de frente por 30 de fondo, títulos de primera, se previene la puntualidad á la hora indicada; siendo por liquidacion de testamentaria.

Por mas pormenores ocurran al escritorio, Misiones 121 ó Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320 ó Yi 268. 2226-m17-8.

Reissig Rodriguez y C.ª

Judicial

En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto, n.º 1.

El lúnes 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien corresponda, todo el velámen y demás existencias de la barca alemana «Couragé», cuyo detalle es el siguiente:

41 velas,
133 bultos cabos,
2 ¾ piezas lonete,
29 bultos rondanas,
17 id. arcos y cabillas,
4 compases,
4 minuteros para correteras,
1 botiquin,
1 olla grande,
12 machetes,
6 pistolas,
6 fusiles,
4 hachas y
1 bandera alemana. 2285-m19-1

Ruano y Gomensoro

Gran incendio

DE RICOS MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Platina, cristales, cuadros al óleo, vinos finos, cigarros habanos, y variedad de artículos que estarán á la vista.—A todo precio.

El Viernes 20 á las 12 en punto se dará principio á la venta sin reserva alguna del todo de los artículos arriba espresados.

El pormenor lo daremos en los carteles de costumbre. 2289—m19-2

J. Favaro y Perera

Sorprendente de joyas, de brillantes, diamantes, de oro y plata, puramente por órden de la caja de préstamos sita en la calle 18 de Julio núm. 195, de la propiedad del Sr. Franco, de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento. El remate será en nuestra casa, calle de las Cámaras, n. 79.

El viernes 27 y sábado 28 del corriente, á las 7 en punto de la noche; el detalle de este sorprendente remate se dará oportunamente. Las alhajas serán vendidas al mayor postor, por cuenta de sus dueños y sin reclamacion. 2286-m19-8

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 128 y 130. 2096-m12-10

Valdez Piris y C.ª

IMPORTANTE DE MERCADERIAS INGLESAS POR ORDEN DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres. LEUNDA Hnos. Y SOBRINOS.—EN NUESTRA CASA, CALLE DEL RINCON, NUM. 54.

HOY JUEVES 19 Y MAÑANA VIERNES 20 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO, SE PROCEDERA A LA VENTA DE UN VARIADO Y SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION, CUYO EXTENSO DETALLE SE OMITE. 2288-m19-2

J. G. Previtali

De una linda casa-quinta situada último desvío del tren antes de llegar á la estacion.

[...]

Por el mismo

IMPORTANTE DE LOS MEJORES TERRENOS QUE EXISTEN EN LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO.—EN EL REDUCTO ENTRE LOS CAMINOS DE MILLAN Y BURGUES, FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR DON ATANASIO AGUIRRE.—TERRENOS DONADOS POR LA MORENA RITA OLEGARIA PEREZ PARA LA IGLESIA DEL REDUCTO.

[...]

Por el mismo

[...]

Por el mismo

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

GRAN REMATE DE TERRENOS—EN EL PARAJE MAS PINTORESCO DE LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO.—QUINTAS QUE FUERON DEL SEÑOR TUTZO Y DEL SEÑOR GARCIA WICH—EN LOS CAMINOS DEL REDUCTO, DE BOURGUES Y LARRAÑAGA.

[...]

compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD se les RECIBIRAN por su VALOR ESCRITO.

Los compradores tienen el derecho de la eleccion de solares lo mismo que lo hicimos en el último remate, y serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, recibiendo la escritura al efectuar el pago total.

Los títulos pueden ser inspeccionados en la Escribanía del Sr. D. A. Lerena.

Los terrenos pueden ser visitados, y en ellos encontrarán personas que dé datos y esplicaciones necesarias.

Oportunamente repartiremos planos. 2193-m15-7

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 54.—Por órden esclusiva de una casa introductora alemana.

HOY jueves 19 y viernes 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora alemana, de un variado surtido de mercaderías recientemente desembarcadas y cuyo estenso detalle se omite por su gran estension. 2157-m14 6

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demas gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz de primera clase, que consiste en 364 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires 170. 1627 f26-5

M. A. Martinez

En la Villa del Cerro.—De una finca y terreno.

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos una hermosa casa situada en el paraje mas pintoresco de la villa del Cerro, compuesta dicha finca de cuatro piezas de material, cocina, letrina, aljibe de ciento veinte pipas, una casilla de madera con dos piezas, el terreno cercado de pared y revocado. Llamamos la atencion de los interesados por tener órden de vender al mejor precio; para mas informes, escritorio del rematador, Rincon, 210. 2255-m18-5

Eduardo V. Fernandez

Importantísimo remate, sin igual—En la ciudad de San José de Mayo.

Cuatro valiosos solares, dos esquinas y dos centros, á media cuadra al Sur de la Plaza principal y contigues al majestuoso Templo nuevo.

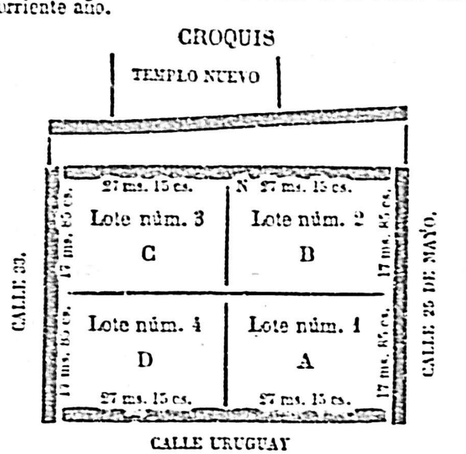
Por cuenta y órden de la Comision de fábrica de dicho templo, prévia la venia obtenida del prelado y autorizacion competente de la Junta Económico Administrativa de este Departamento, venderé á la mas alta oferta y al contado hoy Jueves 19 del corriente á las 3 de la tarde, los solares señalados con las letras A. B. C. y D. de la manzana núm. 14, del cuarto cuartel de esta ciudad propiedad de la Iglesia; los cuales se constituyen de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Sur á la calle del Uruguay, las dos esquinas; y de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Norte y Sur, los centros.

Dichos solares, situados en magnífica localidad, á continuacion del citado templo el cual se trata de habilitar á la posible brevedad y para cuyo fin la fábrica del mismo se despoja de esta interesante propiedad, distando solo 50 varas de la plaza 33 hoy convertida en un lindo jardin en cuyo centro se ostenta el obelisco conmemorativo de la Paz de Abril del 72, ofrece á las personas de buen gusto y á los especuladores la oportunidad de hacer una brillante adquisicion.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera del rematador.

No faltar pues, señores al único remate que en su clase se dará en San José el dia 19 de Marzo del corriente año.

CROQUIS



1705-m21-16

J. P. Romaña y C.ª

Importante de vinos—En la barraca de Antonini, calle Misiones, frente al Muelle de Capurro—A cuatro meses de plazo.

HOY Jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, lo siguiente:

260 bordalesas vino francés, superior clase.

151 medias idem idem idem.

Al mismo tiempo—Una partida almidon americano. 2179-m15-4.

Por el mismo

Importante.—En los depósitos Herrera Nuevo y Ca...

[...]

Miguel de Pino y C.ª

EMPRESA DE CARROS DE BAÑO EN LA PLAYA RAMIREZ

[...]

Por el mismo

JUDICIAL

EDIFICIOS, ESQUINA CALLE 18 DE JULIO Y CONVENCION

[...]

Olivera y Silva

[...]

Juan Rossell

De un hermoso carruaje con 3 caballos de tiro y 3 arreos, frente á la Bolsa calle de Zavala.

El viernes 20 á la 1 en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado una linda calesa con poco uso, 3 hermosos caballos y 3 arreos. 2273-m18-3.

AVISOS FÚNEBRES

†

D. DOMINGO MACCIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Enero de 1874.

Su esposa Rosa Copello de Macció, sus hijos Rosa y Domingo, y demás deudos, ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de los Ejercicios, el viernes 20 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana; favor á que quedarán profundamente reconocidos.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Petrona A. de Viera—Goburo con Zuñiga—Espalter con Boutevilain—Testamentaria Ramon Barbot—Pomares con Capello—Cravino con Lernaite—Brasuna con Acosta—Bonifaz con Echegoyen—Cunha con Cravino—Lacs con Perez—Plaza con Zunino—Lescano con Molinari—Ursula F. de Repetto—Antonio Arrieta—Carlos N. Scheck—Lafone con Cravino—Rafael con Felipini—Manrupe con Ferro-Carril—Emilia A. de Perez—Paula G. de Franco—Ana M. de Cardeillac—Silva con Pisano—Gianello con Capello—Ferata con Martinez—Luna con la Junta E. Administrativa—Graceras con Perez—Olave con Ramelli—Rochetti con Thomas—Carrolo con Buero—Silva con Zamalloa—Martinez con Antuña—Rovira con Piedra Cueva—Lecumbery con Rios—Rulda con Lafone—Testamentaria Manuel Correa—Samoran con Rios—Pereyra con Pereyra—Pedro Acquarone—Lemarquant con Busch—Brendel con Risso—Sierra con Cerra—Sierra con Carrasa—Marcelina Pourquerie, testa. (2 providencia)—Patron con Pealer—Rios con Nicola—Montevideo, Marzo 18 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle y de conformidad con el artículo 1,675 del Código de Comercio cito á todos los acreedores del concurso de D. Juan Diaz Machado á la junta general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las doce del dia en la oficina de este Juzgado, calle Zavala número 128 á fin de que el síndico rinda cuenta justificada de su administracion.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m19-6

De mandato del señor Juez letrado de Comercio, hago saber que el dia 23 del corriente, á la postura del sol, ha de venderse en almoneda pública á las puertas de este Juzgado, Zavala núm. 128, una casa y terreno sita en la Aguada á inmediaciones del Molino de Granello, con frente al Norte sobre la calle de Nueva-York, propiedad de D. José Garosa, tasada en la cantidad de $ 1.916-01 centésimos, para con su producto satisfacer un crédito que reclama D. Juan R. Carrara. Por mas pormenores los que se interesen en su adquisicion, pueden pasar á la Escribanía actuaria todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde, donde se exhibirán antecedentes.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m18-3

[...]

Emplazamientos

[...]

Remate judicial

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS [...]

Al público NUEVO ENGAÑO [...]

Al comercio [...]

Atencion [...]

A los trabajadores [...]

Agencia de conchavos Calle de Ciudadela número 162—Se precisan escribientes, guarda trenes, dependientes, mozos de café, de hotel, id. para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, tres matrimonios; treinta peones para todo trabajo, 12 con prontitud para almacenes y cervecería, un capataz de barraca para la capital, id. otro para campaña.—Esta casa siempre ocupa 3 corredores, enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante, en Montevideo y en campaña, calle de Ciudadela 162. m19-4.

Al comercio Los que suscribimos hacemos saber al público, que hemos celebrado un contrato de sociedad para continuar los negocios de almacen por mayor establecido en la calle 25 de Agosto num. 117 bajo la razon social de Quiñones y Barreto, haciéndonos cargo del activo y pasivo de la casa que se tituló Adolfo Flores y C.ª, la cual ha sido disuelta de comun acuerdo; segun escrituras otorgadas ante el Escribano de Comercio y registradas con arreglo al Código Vigente.—Montevideo, Marzo de 1874.—*Bernabé Quiñones—Francisco L. Barreto.* m18-8

Armazon y mostrador Propio para almacen ó tienda, se vende uno grande y con poco uso, para verlo y tratar, Florida 162. Almacen de Europa. m18 10

Al público Se vende la fonda y billar sita en la plaza Independencia, num. 74 y 76; el dueño la vende por no poder atenderla; en la misma darán razon. m18-8

Al comercio Se vende la accion á la llave y el armazon del ex-establecimiento denominado *El Gourmet* sito calle Ituzaingó 106 y 108. Para tratar 25 de Mayo 237 ó 240—*Valero y Boyer.* m17-15

Al comercio La Comision nombrada por la mayoría de acreedores de Manuel G. de Amorim ruega á aquellas personas que tengan créditos contra dicho Sr. Amorim, presentarlos en la calle de Zavala n. 18 y en el plazo de seis dias contados desde la fecha, para ser verificados y dar su conformidad al arreglo ya convenido y aceptado por la mayoría de acreedores.—Montevideo, marzo 16 de 1874. m17-6.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle 25 de Agosto nums. 277 y 279, el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho plazo no se oye ningun reclamo. Montevideo 16 de Marzo de 1874. m17-3 *Manuel Carpintero.*

A los acreedores DEL «COLEGIO DE SAN FERNANDO».—Se suplica á todos los acreedores de dicho «Colegio» se presenten el Jueves 19 del corriente, á las 8 de la noche, en el mismo «Colegio» con sus cuentas correspondientes para acordar lo que mejor convenga á sus intereses.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Unos acreedores.* m17-3

Ama de leche Se ofrece una de 7 meses en la calle del Yi num. 17 almacen del Cristo darán razon. m17-3

Ama de leche Se ofrece una española, con bastante abundancia de leche, para criar en su casa, calle Isla de Flores número 134, Almacen de comestibles. m17-3

Al comercio Con fecha 15 del corriente hemos comprado el café calle de las Piedras num 57. Si hay quien tenga algun reclamo contra dicho establecimiento, puede pasar por la referida casa para ser satisfecho.—*Maria Schmiett*, vendedora.—*Arregaria y Echegoyen*, compradores. m17-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Arapey nº 189. m17.3

Ama de leche Se ofrece una jóven, con leche de 8 dias fresca y abundante; dirigirse calle San José número 217. m17 3

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de Andes num. 197 m15-8

Adivinadora En la calle del Rincon num. 86, se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. m.5-1 mes

Aviso [...] **Al Comercio** [...] **Aviso importante** [...] **A todos interesa** [...] **Al farolito del...** [...] **A los que desembarcan** [...] **Al público** [...] **A los confiteros y cigarreros** [...] **Bailes** [...] **Casa-quinta** [...] **Canteros** [...] **Cocinero italiano** [...] **Caballo perdido** [...] **Compañía** DE NAVEGACION A VAPOR «ITALO-PLATENSE» [...] **Colegio Sud-Americano** [...] **Cochero** [...] **Colchonería** [...] **Compañía Tren-way Oriental** [...] **Cura garantida** [...] **Consultorio** [...] **Curso Especial** [...] **Código de Comercio** [...] **Estudio de abogado** [...] **Estancia** [...] **En Canelones** [...] **En esta imprenta** [...] **Esto sí que es un escándalo** [...] **Francisco Marquez** [...]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesiten con relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivito, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—*Pablo Repetto.*—Mercado del Puerto, nums. 17 y 18. 121-1mes

Gil y Larrañaga Al comercio y al público, participamos que hemos vendido las existencias, útiles y demas pertenencias de la casa de negocio de Gil y Larrañaga, del comercio de Guadalupe, á los Sres. Salgado Hnos. El que tenga que reclamar, lo hará dentro del término de 15 dias de la fecha, porque despues no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—*Los acreedores.* m3-15

Habilitacion DE LA PLANA MAYOR PASIVA—Esta reparticion empezará á pagar el presupuesto de la Plana Mayor Pasiva, del mes de Febrero ppdo. en los dias 16 y 17 para los apoderados de las mismas el 18 del corriente, en el local de la antigua Mesa Pagadora frente al Fuerte.—Montevideo, Marzo 14 de 1874.—*Prado.* m15-3

Isidoro Paisal y Avila Ha trasladado su escribanía de la calle de las Piedras núm. 123 á la de 1º de Mayo núm. 23 frente á la casa de Gobierno. m8-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Recon junto num. 114, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Jardinero Se ofrece un jóven italiano jardinero y al mismo tiempo para hacer el servicio de mucamo ó cochero, puede dar buenos informes. El que se interese ocurra á la fonda del mercado viejo num. 6. m17 3

Jabon de Windsor lejítimo Se ha recibido una partida fuerte de este rico jabon que se vende en cantidades chicas y grandes en precios bastantes módicos. Otros artículos de almacen de todas clases, de talabartería y ferretería se encuentran en la casa introductora de G. C. Heard y C.ª, calle Cerrito 80 y 82 esquina Solís. m15-9

José María Bonino Y FRIDOLIN QUIMKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José num. 15 127-1mes.

Litografía de F. Bauer calle Mercedes num. 102. m11-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion num. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion num. 137 (esquina 18 de Julio). m11º-1mes

Mozo Se ofrece uno que posee tres idiomas: italiano, español y francés, para restaurant, café ó almacen; dirigirse calle Ibicuy num. 110, Fonda de la Libertad Italiana. m19-3

Mudanza La casa de Lammers y Ca. se ha mudado á la calle 25 de Mayo num. 191. m19 8

Muchacho Se ofrece uno como de 14 años, con buenas recomendaciones para almacen ó casa particular como mucamo; el que lo necesite ocurra calle del Sarandí num. 63. m19-3

Mucamo español Se ofrece uno para comedor de Hotel ó casa particular; sabe su obligacion y tiene buenas recomendaciones, darán razon: calle del 25 de Mayo, num. 160 (mueblería). m18-3

Matrimonio Se ofrece uno francés, el marido para jardinero y la mujer para cocinera. Tienen buenas recomendaciones. Ocurrir al Paso del Molino, panadería de la Paz. m17-3

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó mula ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia nº 168. m17-1m

Molino Americano La Comision Directiva del Molino Americano convoca á los [...]

Molino en las Piedras [...] **Muebles** [...] **Obras son amores...** [...] **Oficiales peluqueros** [...] **Onzas cortas** [...] **Parejas de caballo para coche** [...] **Perentorio** [...] **Peon placero** [...] **Prevencion al público** [...] **Panadería en venta** [...] **Pronto se vá á abrir** [...] **Partera** [...] **Room to let** [...] **Recibos de alquileres** [...] **Se vende** [...] **Se ha perdido** [...] **Se necesitan** [...] **Sirvienta** [...] **Se alquila** [...] **Se venden** [...] **Se vende** [...] **Se alquila** [...] **Salvador Cazeaux** [...] **Tablas de reduccion** [...] **Tinta de imprenta** [...] **Un matrimonio** [...] **Vapor «L'hirondelle»** [...]

Volantas coches, brecks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra num. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados ....% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

Legation de France

A MONTÉVIDÉO

Demande de renseignemens, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Botex, Blaise, Louis; Depetit, Alfred, Jourlène; Labarde, Alexandre; Dame, Loro; Millou, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyon.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Clarino, Pierre; Corbet, Eugène; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Mauvezin, Alexis; Ricené, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Saucery; Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Dours, Etienne.

m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND DEN 21 MAERZ 1874

Musikalisches Herrenkraenzchen

Anfang 9 Uhr

Einfuehrungen sind gestattet

m19-3 *Die Commission.*

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

m15-3 meses **Teodoro Reissig,** Calle de Cámaras, núm. 82.

Gr.·. Or.·. del Uruguay.·.

Se reune en sesion de Ord.·. el viernes 20 del corriente á las 7½ de la noche, en su local, calle Queguay, n. 194 (altos).

Quedan invitados todos los miembros que lo componen y todos los Mas.·. regulares revestidos de sus grados correspondientes.

m19-2 Por mandato, *El Gr. Secr.·. Adj.·.*

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 19 del corriente, á las 7 1/2 de la noche.

m17-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Bartolomé Crosa y C.ª

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general: que desde el 1. de Marzo ha abierto su escritorio en la calle de Misiones n.º 121 donde atenderá todas clases de remates y comisiones, de asunto judicial, arreglo de cuentas, toma y da dinero sobre hipotecas, alquiler de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y arreglos de testamentarías. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Mercedes núm. 320, ó en la calle del Yi, núm. 268. m.4-15



Á LOS ZAPATEROS

El abajo firmado recien llegado de Buenos Aires se ofrece para hacer hormas de todas clases así como á los particulares, ocurrir calle Cerro nº 45 (en el patio) entre Andes y Florida. *Bernardo Defin.*

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143

(esquina con la de Sarandí, altos). 25-30-3pag

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay también ataúdes de todo tamaño, candeleros y velas de cera. 36 m. 2ª perm.—

Cirujano-Dentista

(DE LÓNDRES)

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128

m16-perm-dia p.M

ALMACEN INGLÈS

153—CALLE TREINTA Y TRES—130

RECIBE POR TODOS LOS PAQUETES

Cerveza blanca marca Bass

Cerveza negra marca Guinness

Champagne Clicquot — Vino Jerez y Oporto

Rom de Jamaica, Whiskey escosés,

Té Souchong, Congo, Hyson,

y comestibles ingleses de toda clase.

m3-1mes-3-pág

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10ª cuota que es de libras esterlinas 2 (ó sean 9840 mm.) por accion.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

Por resolucion del Director delegado.

Francisco A. Lanza.

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco, y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p % descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañia y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—*Yarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO - PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 30 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Greeco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m13-14

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19
Marsella	» 168	» 124	» 57
Barcelona	» 182	» 131	» 57
Génova	» 182	» 131	» 57
Nápoles	» 192	» 141	» 57

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase dos, cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e22-perm.45 *M. Llamas y Ca.*

COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

Ville de Saint Nazaire

Salido de Valparaiso el 10 de Marzo se espera en Montevideo á fines de este mes siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.

Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.

El Ville de Saint Nazaire es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.

Su marcha es muy rápida y la Compañia ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAGES

Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11

Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.ª, Perez Castellanos 98. m12-20

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante GROU

Saldrá de aqui con destino á Burdeos el 28 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aqui con destino á Burdeos el 11 de Abril á las 3 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	21 ptas.	14 ptas.
Bahia	63 »	25 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Burdeos	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la vispera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 131.

El Agente—*O. de Martin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 43 perm. 43

Vapor «Saturno»

Llegará del Salto todos los lúnes regresando los mártes. Hará escala en la Colonia de ida y vuelta.

110 — PIEDRAS — 110

m15-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.

El que se presente no se va sin comprar por su baratura.

Para tratar, calle Colonia 234, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante.

m1-1mes *Ramon Alvarez.*

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f13-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»	»
Id. id. 6 id.	9	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1-perm. 22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual	
Id. id. se cobra	16	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 25 p. $, y á 3 d/v., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 32 fs. p. $, y á 3 d/v., 5 22 p. $.

e 21 perm.—20 Montevideo, Febrero 19 de 1874.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.895,335.77
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.150,763.24
Caja—Existencia en efectivo	» 1.110,337.75
	$ 12.162,386.76

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.037,416.76
Emision	» 2.121,910.00
	$ 12.162,386.76

S. E. u O.

Montevideo, 28 de Febrero de 1874.

Pp. Mauá y C.ª—*Juan L. Terra.—Ed. Grauert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

m 7-10 *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.307,368.07
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,170.57
Varios deudores	» 4.765,329.76
	$ 6.221,077.40

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	« 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,127.81
Emision en circulacion		» 1.268,750.00
Varios acreedores		» 3.271,150.72
		$ 6.221,077.40

Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inchaurille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m5-1mes *Velazco.—Alvarez.*

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS. Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, D.r Charle, 36, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

Playa de la Aguada.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, I1, situadas entre las calles Rio Negro y Queguay, y en las manzanas C2, F2, I2, y la mitad de E2, entre las calles Queguay é Ituzay, con muros y terraplen interior y exterior de las manzanas	v.s. cs.	71,643 47
Camino 8 de Octubre.—«Gallinatas»	»	4,795
Calle que baja de lo de Sobrera para la playa	»	531
Calle del Carmen, prolongacion de Colonia	»	3,119 23
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno con 3 edificios de azotea	»	20,000
Paso Mendoza.—102 ¾ cuadras	»	1.027,500
Camino Burgues, camino por medio con la quinta de Schwartz, con 2 edificios de azotea	»	48,750
Reducto.—Lindando con la estacion del tramvia y frente al camino Goes, con edificios de azotea, galpones y demas mejoras	»	16,500
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Estevez	»	70,268
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la viuda Remate	»	40,870
Agraciada.—Un terreno con	»	8,119

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las manzanas de la playa, se procederá brevemente á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad ubicados en las inmediaciones del local de la referida estacion.

Oportunamente se dará aviso del dia del remate.

Los terrenos de esta Sociedad se venderán indistintamente por dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.

Se admiten propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirijirse al Directorio.

Montevideo, 1.º Marzo de 1874.

E. O T. Elliott, Secretario.

m6-15

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MÉDICO QUE FUÉ DE LA CORTE ESPAÑOLA EN OTRAS ÉPOCAS

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134

GRATIS PARA LOS POBRES

f24-1mes

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empleo del mismo modo.

NEOGENE du Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO

Buen éxito garantido infalible del todo al cerro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de varillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

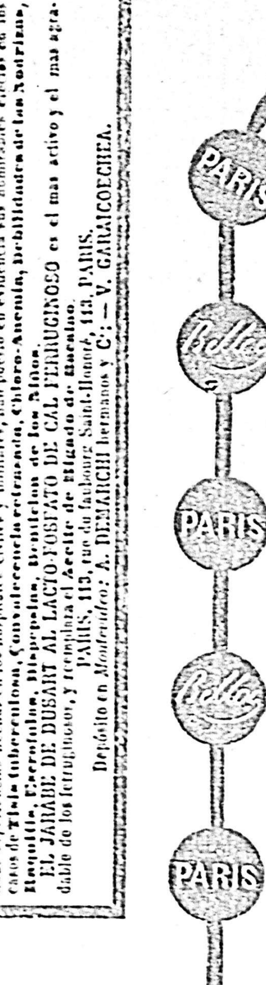
d2-25-2persem-3ªpá

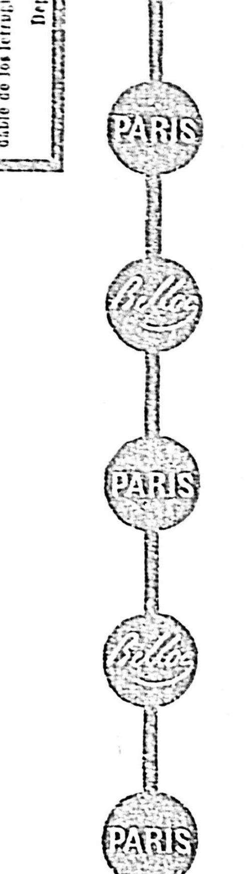
CIEN PESOS

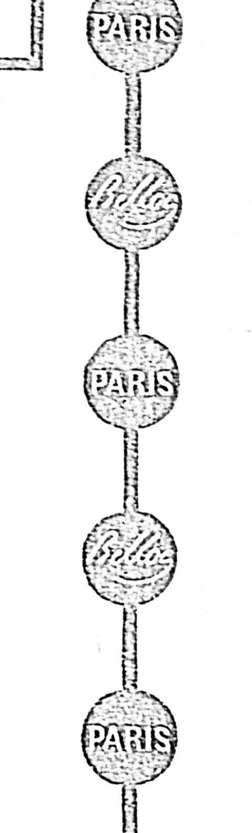
DE COMISION

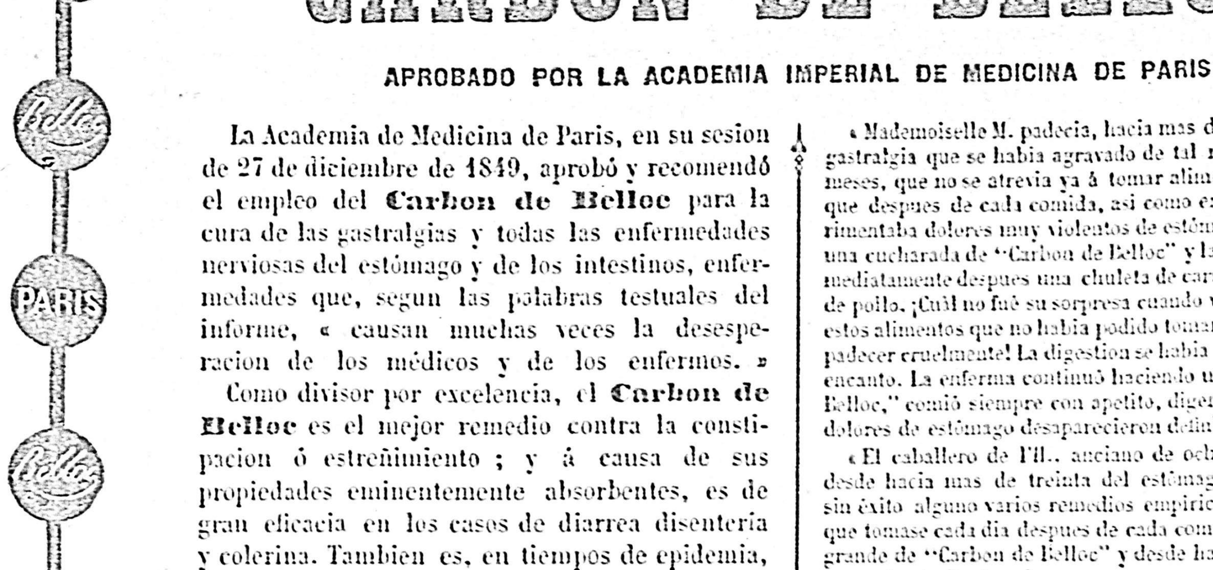
Deseando alquilar una casa cómoda de altos con bajos propios para casa de importacion, situada en buen paraje de la ciudad antigua, se dará la comision arriba espresada á la persona que proponga una que convenga, en la calle de Ituzaingo, 217.

m12-15-dia por ½









CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de l'H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accedentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente ni casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 2

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2ªpag.

Fábrica de carruajes

CALLE DE LA FLORIDA 116

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el pais, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

CONAC
HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1ª-perm 15

LA REINA

COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131

e23-perm

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederias, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.

Camisas para hombres y niños.

Se venderá á precio de

LIQUIDACION

13 o14-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.



BÁLSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm 24

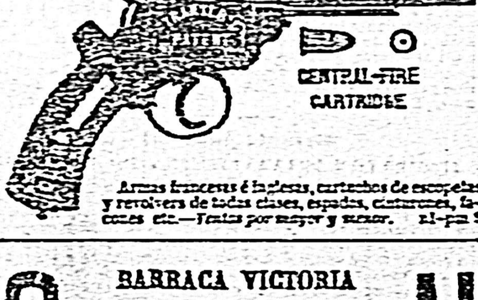
Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, faroles etc.—*Venta por mayor y menor.* a1-pm 9

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUX — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio 19

DOÑA
Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.

f19-28

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento, rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 253

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fabricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1|2

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidos por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos escuelen las cajas de Píldoras y boles de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para quitar sus cinco.— Contra los reumas, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 44. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos, y C.ª en las boticas de América.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palin y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	[illegible]
Id. id. con ocho dias aviso	10	[illegible]
Id. id. con quince dias aviso	12	[illegible]
Cobra	18	[illegible]

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	[illegible]
A 2 id. id.	12	[illegible]
A 3 id. id.	13	[illegible]
A 4 id. id.	15	[illegible]
A 6 id. id.	18	[illegible]

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1ª-perm. Enero 1º de 1874.

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1ª-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 183, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.8-perm.

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, asi como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en la hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 d11-perm

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER*

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestins)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.ª, 70, calle de las Piedras

m8-1mes

SOCIEDAD ANONIMA
DEL
TRAM-VIA ORIENTAL

Se previene á los señores accionistas del tramvia «Oriental», que desde la fecha, 17 de Marzo, se procederá á cobrar la primera cuota de 30 p% con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Marzo 17 de 1874.

m17-8 *La Comision.*

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Italia y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Cuareim.

EL ESCRITORIO
DE
Ramirez y Nebel hijo

DE REMATE, COMISIONES Y PROCURACIONES

Se ha trasladado á la calle de Colon, número 132, estudio del Dr. D. José P. Ramirez

m15-6

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n6-perm